

# 4<sup>to</sup> INFORME DE GESTIÓN



ESTADO DE MÉXICO



**FISCALÍA**  
GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

ABRIL 2025 - MARZO 2026

JOSÉ LUIS CERVANTES MARTÍNEZ





*"Con la sociedad de una mano  
y con la ley en la otra"*

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>MENSAJE DEL FISCAL GENERAL</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO I. ESTRATEGIA NACIONAL Y OPERACIÓN LIBERACIÓN. COMBATIR EL DELITO QUE MÁS AFECTA A LA CIUDADANÍA, LA EXTORSIÓN</b>	<b>13</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Operación “Liberación”.</li><li>• Entrega de bienes con disposición anticipada.</li><li>• Denuncias de extorsión con tendencia a la baja.</li><li>• Campaña Nacional Contra la Extorsión.</li></ul>	
<b>CAPÍTULO II. OPERACIÓN “DESCONEXIÓN”, IRRUMPIR Y “DESCONECTAR” ESTRUCTURAS OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y FINANCIERAS DE EXTORSIÓN INDIRECTA</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO III. COORDINACIÓN. COMBATIR DE MANERA EFECTIVA A LA DELINCUENCIA CON ACCIONES DE ESTADO</b>	<b>35</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad de Cercanía Social y Atención Pronta a la Denuncia.</li><li>• Cambios sustanciales del modelo de atención.</li><li>• Funciones en la Unidad de Cercanía Social y Atención Pronta.</li><li>• Usuarios atendidos.</li></ul>	
<b>CAPÍTULO IV. OPERACIÓN “RESTITUCIÓN”. PROCURAR JUSTICIA EN FAVOR DE LA LEGÍTIMA PROPIEDAD O POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>43</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de las denuncias.</li><li>• Estadísticas de despojo.</li></ul>	
<b>CAPÍTULO V. OPERACIÓN “CAUDAL”. COMBATIR LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN ILEGAL DEL AGUA PARA HACER VALER LA RECTORÍA DEL ESTADO</b>	<b>53</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Redes criminales.</li><li>• Acciones operativas.</li><li>• Detención de objetivos.</li></ul>	

**CAPÍTULO VI. OPERACIÓN “FORTALEZA”. PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA CIUDADANÍA Y ATACAR EL ROBO DE VEHÍCULO 63**

**CAPÍTULO VII. OPERACIÓN “SENDA”. IRRUMPIR EL *MODUS OPERANDI* DEL ROBO AL TRANSPORTE DE CARGA 71**

**CAPÍTULO VIII. DISMINUIR LA VIOLENCIA. ACCIONES OPERATIVAS COORDINADAS A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LOS DELITOS 81**

- Operación “Enjambre”.
- Operaciones “Atarraya” contra “chelerías” y barberías relacionadas con delitos.
- Operación “Bastión”.
- Operación “Fortaleza”.
- Operación “Restitución”.
- Operación “Liberación”.
- Operación “Caudal”.
- Operación “Senda”.
- Operación “Desconexión”.
- Baja en la incidencia delictiva.
- Balance procesal.

**CAPÍTULO IX. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE DESAPARICIÓN. IDENTIFICAR LA CERTEZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA DESAPARICIÓN PARA MEJORAR SU INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE BÚSQUDA 87**

- Contexto de la desaparición.
- Denuncia oportuna.

**CAPÍTULO X. EJERCICIO DEL GASTO. INVERTIR LOS RECURSOS PÚBLICOS CON RESPONSABILIDAD Y VISIÓN SOCIAL 97**

- Uniformes.
- Gafetes.
- Reconocimiento a servidores públicos.

**CAPÍTULO XI. MEJOR PREPARADOS. MODERNIZAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA 103**

- Convocatorias.
- Programa permanente de rotación.
- Acciones de combate a la corrupción.
- Renovación del sitio web de la Fiscalía.



# PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 83 Ter, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 25, fracción IV y 27 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, presento a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el Cuarto Informe de Gestión.

Como Titular de éste órgano público autónomo, doy cuenta de las actividades desarrolladas en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), durante el periodo comprendido de abril de 2025 a marzo de 2026, a cuatro años de haber rendido protesta al cargo.

El presente documento da cuenta de las actividades sustantivas realizadas en materia de procuración de justicia, así como para la investigación y persecución de delitos, en estrecha relación con la evolución del marco normativo, la dinámica social y la naturaleza del fenómeno delictivo en la entidad.

Asimismo, en cumplimiento al mandato constitucional de informar, se incorporan a este documento numeralia y datos estadísticos que permiten medir la eficiencia en el ejercicio de las atribuciones de cada una de las unidades administrativas que conforman la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Este Cuarto Informe de Gestión concreta un ejercicio de análisis que permite identificar mejores prácticas y áreas de oportunidad, además de ejecutar acciones correctivas y de fortalecimiento de la acción institucional.







# MENSAJE DEL FISCAL GENERAL

La rendición de cuentas es una obligación Constitucional y al mismo tiempo un irrestricto compromiso con la sociedad ya que representa la oportunidad de señalar los aciertos, pero más importante aún, de exponer las oportunidades que forman parte de los retos que debemos superar en el ejercicio de servir a la gente.

A cuatro años de haber recibido la honrosa distinción de ser designado Fiscal General de Justicia del Estado de México, reitero mi compromiso irrestricto con el combate a la delincuencia para proteger a la sociedad y su entorno, el cual se lleva a cabo de manera activa y frontal, es decir, la institución a mi cargo, no sólo es reactiva a los hechos delictivos, sino que actúa, a partir de investigaciones, en contra de entramados y conductas criminales específicas.

Combatir el fenómeno delictivo, es el principal objetivo de este órgano autónomo, ello se logra a través de un análisis especializado y focalizado de su comportamiento, que permite fortalecer la investigación y persecución de los ilícitos, principalmente los de alto impacto y con mayor profundidad aquellos que afectan a grupos vulnerables, los derivados de la violencia de género, en agravio de niñas, niños y adolescentes, así como otras conductas delictivas que causan consternación social.

Para ello, Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación, Peritos y servidores públicos de áreas partícipes en las investigaciones, las desarrollan con un enfoque orientado a las particularidades del hecho, lo que permite identificar las características de los probables responsables y las circunstancias para determinar las causas, lo que se materializa a través de un trabajo interinstitucional que se refleja en resultados obtenidos y que forman parte del presente Informe.

En ese sentido, las y los servidores públicos de esta Fiscalía tienen un alto nivel de responsabilidad para con la sociedad, no sólo para recabar datos de prueba, sino también en el ejercicio de la acción penal y la sanción de quienes delinquen, ello exige a su vez, contar con mecanismos internos enfocados a prevenir y combatir actos de corrupción, mantener un sistema de supervisión constante, así como una disciplina efectiva, en estricto apego a sus obligaciones legales en el ejercicio de la función pública y los principios que rigen el actuar de la institución.

Procurar justicia es hacer valer el Estado de Derecho, coadyuvar a la gobernanza y buena convivencia entre la ciudadanía que exige notar la presencia de sus instituciones en su defensa y vigilancia, ese es el marco en el que se incrustan las estrategias operativas encabezadas por esta Fiscalía y desplegadas en coordinación con instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de afrontar la criminalidad que lacera a la sociedad mexiquense.

Las operaciones de procuración de justicia manifiestan mensajes contundentes del Estado en beneficio de la colectividad, es decir del bien actuar de la sociedad y advierten que donde se comete un delito, se constituirá la acción de la justicia, sin importar condición social, política o geográfica.

Las leyes son el marco que genera condiciones de igualdad en la sociedad, hacerlas valer es la obligación de la Fiscalía. Bajo ese mandato y convencimiento nos conducimos.

**“Con la sociedad de una mano, y con la ley en la otra”.**

**JOSÉ LUIS CERVANTES MARTÍNEZ**  
**Fiscal General de Justicia del Estado de México**

A stylized graphic representing a book. The top part is a light gray trapezoid with a vertical gray bar on the left side, resembling a spine. The bottom part is a dark gray trapezoid with the word 'CAPÍTULO' written in white, bold, sans-serif capital letters.

# CAPÍTULO

**ESTRATEGIA NACIONAL Y  
OPERACIÓN “LIBERACIÓN”**

**COMBATIR EL DELITO QUE MÁS  
AFECTA A LA CIUDADANÍA,  
LA EXTORSIÓN**

## CAPÍTULO I. ESTRATEGIA NACIONAL Y OPERACIÓN “LIBERACIÓN”. COMBATIR EL DELITO QUE MÁS AFECTA A LA CIUDADANÍA, LA EXTORSIÓN

La extorsión lacera e impacta de manera grave en la víctima y su entorno social, atenta contra la economía de las familias y su tranquilidad. Quien lo comete utiliza amenazas, coacción, coerción y diversas formas de presión, para obtener un lucro indebido y arrebatarse a las víctimas numerario o bienes, incluso obligarlos a realizar conductas ilícitas. De ahí la importancia de llevar a cabo acciones permanentes para investigar, identificar y detener a quienes cometen este delito de manera individual o asociados para crear entramados criminales.

Dentro del periodo que se informa, esta Institución coordinó operaciones estratégicas interinstitucionales que derivaron en la detención de objetivos prioritarios y el aseguramiento de inmuebles, bienes, percederos y recursos producto del delito o relacionados con su comisión, lo cual impactó en la estructura financiera de grupos criminales, así como organizaciones tipo “sindicatos”.

Estas acciones son resultado de acuerdos generados dentro de la Mesa de Paz del Gobierno del Estado de México, a partir de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, en julio de 2025, para prevenir, atender y sancionar este delito, en el marco de la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia de la materia, que establece la creación de Unidades Antiextorsión locales, aplicar el protocolo de atención a víctimas, capacitar a operadores del 089 en manejo de crisis y negociación, así como campañas de prevención.

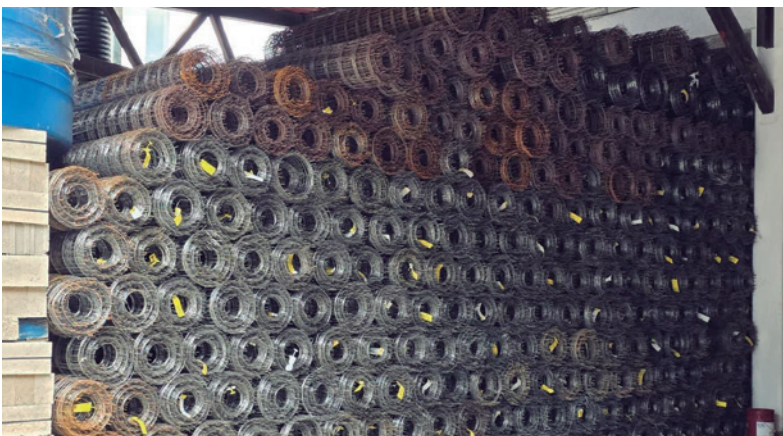
Todas estas acciones están enfocadas a la especialización de la investigación y trato digno de las víctimas, pero sobre todo a dismantelar redes criminales y detener a generadores de violencia relacionados con actividades extorsivas.



## OPERACIÓN “LIBERACIÓN”

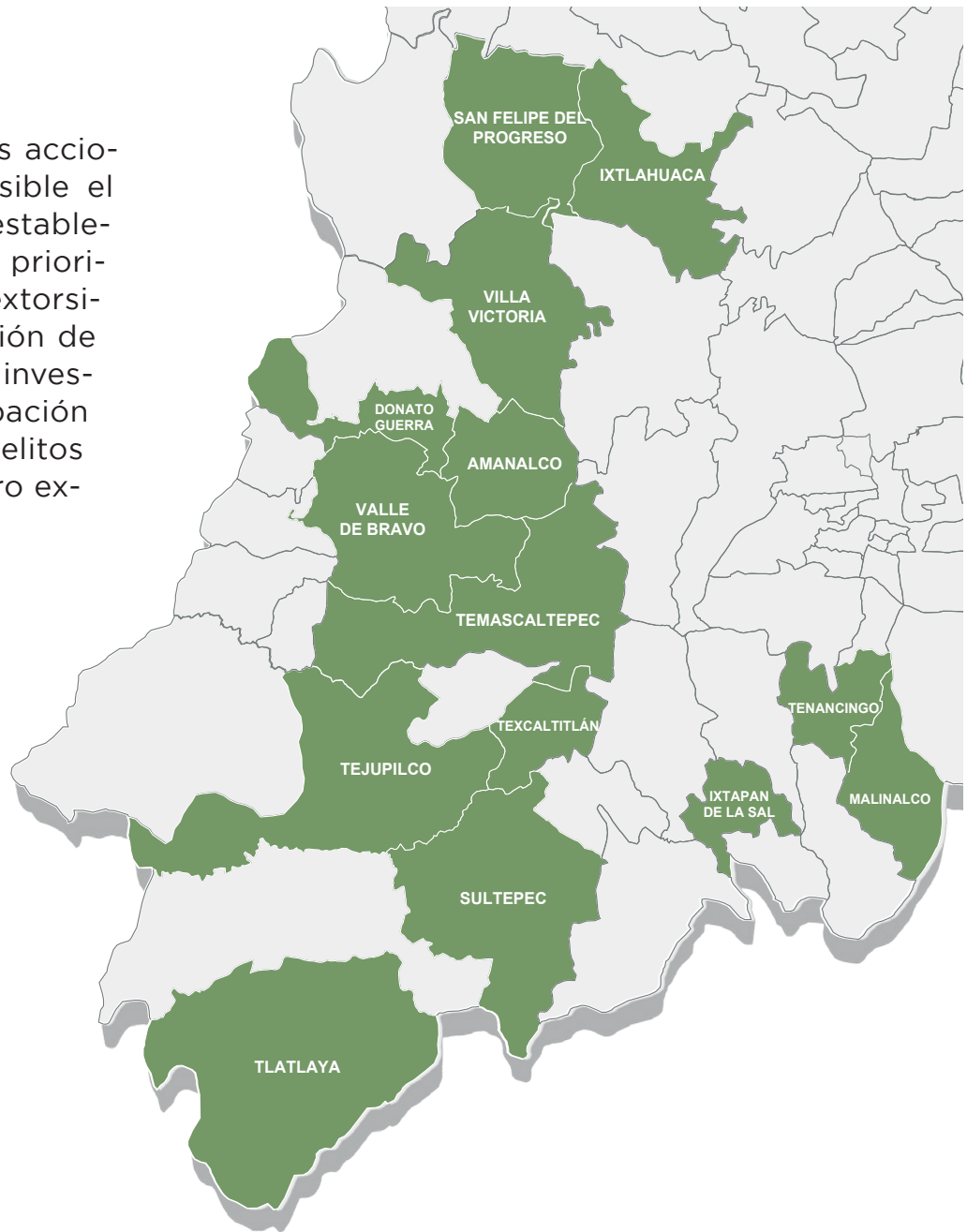
En el Estado de México se identificó como práctica extorsiva la presencia de individuos y grupos criminales que coaccionan a propietarios y empleados de unidades económicas, mediante la exigencia del pago de cuotas –coloquialmente conocidas como “derecho de piso”–, la imposición de precios abusivos y obligar a la población a comprar, vender o adquirir bienes, insumos o servicios sólo en lugares favorecidos por dichos grupos.

Por ello, el 21 de julio de 2025, en coordinación con el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina (MARINA) y Guardia Nacional (GN), así como la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), se llevaron a cabo acciones operativas simultáneas en 14 municipios de la zona Sur y Norte de la entidad, dentro de la denominada Operación “Liberación”.



Resultado de estas acciones operativas fue posible el aseguramiento de 63 establecimientos comerciales prioritarios del entramado extorsivo, así como la detención de objetivos prioritarios, investigados por su participación en la comisión de los delitos de extorsión y secuestro exprés, entre otros.

**14**  
**MUNICIPIOS**



- |                      |                            |                    |
|----------------------|----------------------------|--------------------|
| 1. Amanalco          | 6. San Felipe del Progreso | 11. Texcaltitlán   |
| 2. Donato Guerra     | 7. Sultepec                | 12. Tlatlaya       |
| 3. Ixtapan de la Sal | 8. Tejupilco               | 13. Valle de Bravo |
| 4. Ixtlahuaca        | 9. Temascaltepec           | 14. Villa Victoria |
| 5. Malinalco         | 10. Tenancingo             |                    |

Lo anterior fue posible mediante el seguimiento de denuncias formales e información recabadas derivado de investigaciones de campo y gabinete, respecto de actividades delictivas de acaparamiento, sobrepuestos y extorsión cometidos en agravio de diversos negocios ubicados en esas regiones de la entidad mexiquense, en donde los pobladores eran obligados a adquirir productos en los establecimientos asegurados.

A través de actos de investigación se logró establecer que en las referidas unidades económicas vendían los productos hasta 300% más caros, los excedentes eran entregados para financiar a un grupo criminal con orígenes en Michoacán que preponderadamente controlaba estas actividades ilícitas.

## PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, 24 DE JULIO DE 2025.

*“Lo que pasó en el Sur del Estado de México es que incluso había productos que estaban al triple, en todas las tiendas, de ciertos municipios, porque obligaban al de la tienda a vender el ladrillo, a un precio 3 veces más alto.*

*A partir de las denuncias ciudadanas que se hicieron, inicia el proceso de investigación. La verdad, trabajó muy bien la Fiscalía del Estado de México, y se trabajó para poder hacer este operativo. Y se va a dar seguimiento para que, en realidad, haya desaparecido la extorsión en estos municipios”.*



### TABLA DE SOBREPREGIOS

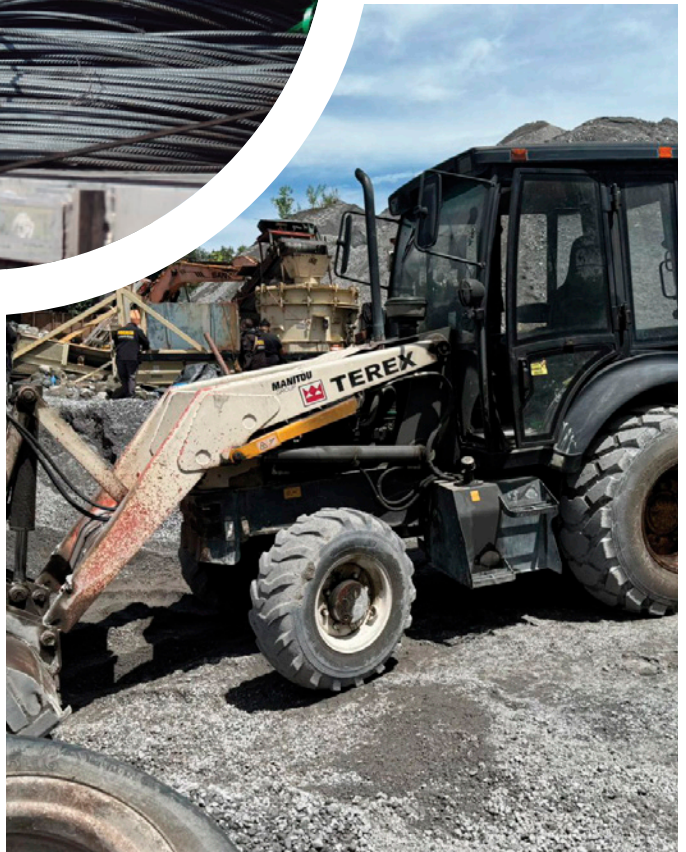
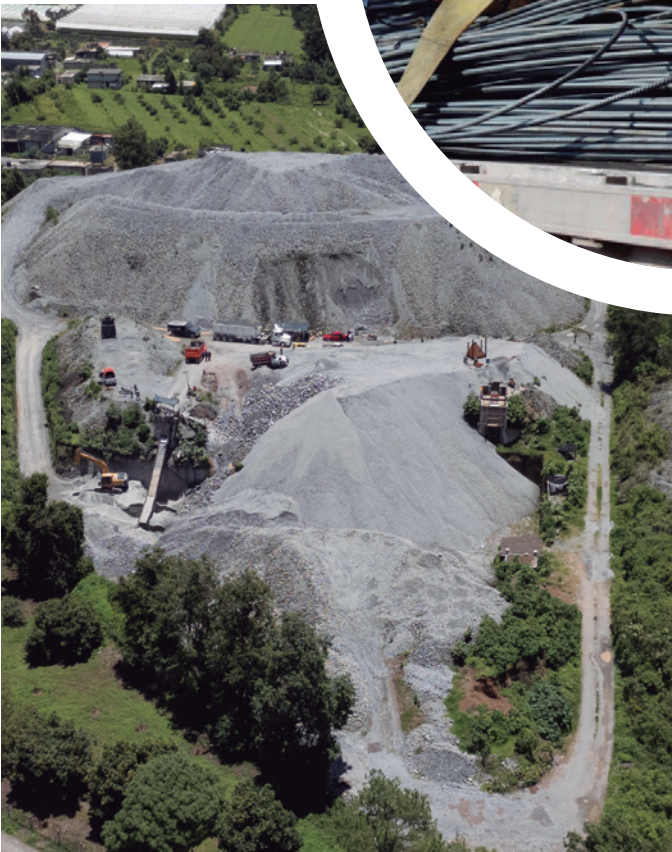
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	TOLUCA REFERENCIA	VALLE DE BRAVO		IXTAPAN DE LA SAL		MALINALCO	
		PRECIO PROMEDIO	PORCENTAJE DE SOBREPREGIO	PRECIO PROMEDIO	PORCENTAJE DE SOBREPREGIO	PRECIO PROMEDIO	PORCENTAJE DE SOBREPREGIO
TONELADA DE VARILLA	\$17,937 ↓	\$23,950	33.52% ↑	\$22,200	23.76% ↑	\$20,500	14.29% ↑
KILO DE ALAMBRÓN	\$18 ↓	\$45	144.57% ↑	\$42	128.26% ↑	\$43	133.70% ↑
KILO DE ALAMBRE RECOCIDO	\$21 ↓	\$45	114.29% ↑	\$44	109.52% ↑	\$44	109.52% ↑
KILO DE CLAVO 4"	\$31 ↓	\$55	77.42% ↑	\$50	61.29% ↑	\$40	29.03% ↑
KILO DE CLAVO 2 1/2"	\$31 ↓	\$55	77.42% ↑	\$50	61.29% ↑	\$40	29.03% ↑
TONELADA DE CEMENTO	\$4,730 ↓	\$5,700	20.51% ↑	\$5,350	13.11% ↑	\$5,500	16.28% ↑
TONELADA DE MORTERO	\$4,540 ↓	\$4,800	5.73% ↑	\$4,750	4.63% ↑	\$4,600	1.32% ↑
CAMIÓN DE GRAVA	\$2,600 ↓	\$4,450	71.15% ↑	\$3,500	34.62% ↑	\$4,000	53.85% ↑
CAMIÓN DE ARENA	\$2,600 ↓	\$4,450	71.15% ↑	\$3,500	34.62% ↑	\$4,000	53.85% ↑
MILLAR DE BLOCK	\$9,000 ↓	\$20,000	122.22% ↑	\$18,000	100% ↑	\$13,000	44.44% ↑

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN INICIADOS POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En las acciones operativas ejecutadas el 21 de julio de 2025, fueron aseguradas minas, comercializadoras y distribuidoras de materiales para construcción, ferreterías, criaderos de pollos, cerdos y otros semovientes, establecimientos dedicados a la venta de huevo, pollo y cárnicos, así como negocios con giro de transporte de carga y paquetería, entre otros, los cuales formaban parte de la estructura de financiamiento del grupo criminal referido.

Asimismo, fueron cumplimentadas órdenes de aprehensión en contra de ocho objetivos, entre estos, la entonces Tercer Regidora del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal; el líder de un "sindicato" que suministraba y distribuía materiales de construcción en la región de Valle de Bravo; el dueño de una "casa de venta de materiales de construcción" y un almacén ubicado en ese municipio, además de un líder de madererías, entre otros integrantes del grupo delictivo.

Destaca que los ahora detenidos participaban en actividades de acaparamiento de productos y servicios mediante amenazas, además de afectar la libre comercialización de insumos diversos como materiales de construcción, madera, bienes perecederos y semovientes, por medio del control de actividades comerciales en "casas de materiales", ferreterías, minas de arena y grava, madererías, corrales, así como rastros oficiales y clandestinos, además de otros ilícitos como el robo a transporte de carga y falsos retenes.





## ENTREGA DE BIENES CON DISPOSICIÓN ANTICIPADA

Como parte de los procesos contemplados en Operación “Liberación”, la Fiscalía estatal solicitó a la Autoridad Judicial la disposición anticipada de materiales de construcción, alimentos perecederos, semovientes y otros productos asegurados como resultado de los despliegues operativos referidos.

Una vez que la Autoridad Judicial dictaminó favorable la disposición anticipada, la Fiscalía mexiquense firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Bienestar, en el que se estableció que la autoridad ministerial pondría a su disposición los bienes asegurados, para su entrega a la población, bajo un enfoque de justicia social, para favorecer a quienes directamente habían resultado afectados por el alza en los precios derivado del acaparamiento de productos y servicios por parte de grupos criminales.

Por ello, en un acto inédito, la Secretaría de Bienestar estatal entregó, de manera gratuita, a familias mexiquenses aves de corral, semovientes, alimento para ganado, carne y embutidos, entre otros productos.

De esta manera se evitó el detrimento, deterioro o descomposición de estos bienes y facilitó su aprovechamiento en beneficio de sectores de la población en situación de vulnerabilidad.

Además, la Fiscalía mexiquense inició 26 procedimientos de extinción de dominio, respecto de los inmuebles asegurados, de los cuales dos corresponden a establecimientos de venta de perecederos, seis de semovientes y 18 de materiales para construcción, los cuales se encuentran bajo investigación.

## DENUNCIAS DE EXTORSIÓN CON TENDENCIA A LA BAJA

Las acciones operativas permanentes que se llevan a cabo contra la extorsión incidieron en una disminución del 48% en el número de denuncias recibidas por este delito durante el periodo que se informa, ello respecto al periodo anterior.

Del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, fueron iniciados mil 729 expedientes de investigación por el hecho delictivo de extorsión, en tanto que en el periodo anterior se iniciaron 3 mil 351. Además, fueron detenidas en flagrancia 509 personas y 341 en cumplimiento de orden de aprehensión.

720 fueron vinculadas a proceso y se obtuvieron sentencias de condena contra 467 personas, de las cuales 243 fueron de alta penalidad.



Tras analizar las denuncias recibidas entre abril 2025 y marzo 2026, se identificó que, del total de estas, 791 extorsiones se realizaron vía telefónica, 299 a través de medios informáticos desde Centros Penitenciarios ubicados en otras entidades del país como Tamaulipas, Jalisco y Ciudad de México o a través de “call centers”, en tanto que 618 ocurrieron de manera presencial y 21 mediante la entrega de escritos con mensajes intimidatorios.

De lo anterior se puede concluir que, 3 de cada 10 extorsiones cometidas en el Estado de México son presenciales y el resto a través de medios indirectos.

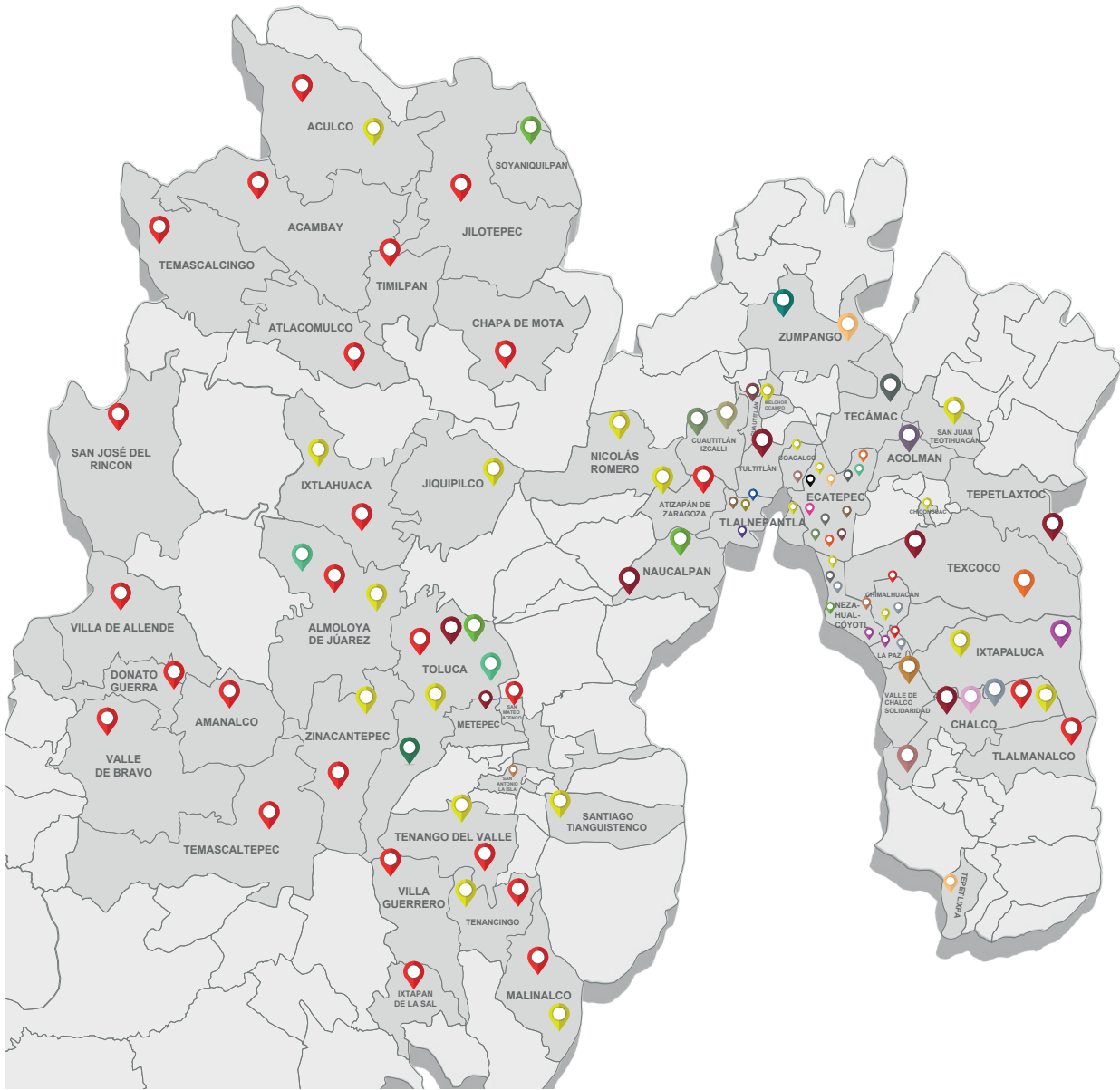
Por otra parte, el Estado de México ocupa el octavo lugar a nivel nacional en cuanto a la comisión de este delito con una tasa de 9.70 ilícitos por cada cien mil habitantes y los principales municipios donde se concentran las denuncias son Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

A partir del año 2022 a la fecha, esta Institución ha llevado a cabo diversas acciones operativas que resultaron en la detención de integrantes de grupos delictivos dedicados a la extorsión con presencia en diversas regiones de la entidad, así como la desarticulación de sus células criminales.

Como se dio a conocer en el Segundo Informe de Gestión, la Fiscalía identificó que la comisión de actos extorsivos tiene relación con las actividades de grupos delictivos, principalmente uno con orígenes en Michoacán y otro en Jalisco, a los cuales se suman integrantes de grupos con fachada de “sindicatos” o individuos que, sin serlo, se hacen pasar como miembros de éstos.

Respecto al periodo que comprende este informe, fueron detenidos más de 800 individuos que eran o se ostentaban como integrantes de grupos delictivos; así como dirigentes o agremiados de organizaciones sociales con fachada de “sindicatos” como “USON”, “GOPEZ”, “Unión 300” y/o “Los 300”, “Sindicato 22 de octubre”, “Los Gastones” y “AMOS”, los cuales están relacionados con hechos delictivos de alto impacto, entre ellos la extorsión.

## ZONAS EN QUE OPERABAN LOS SUJETOS DETENIDOS INTEGRANTES DE GRUPOS DELICTIVOS Y "SINDICATOS"



- |  |                    |  |             |  |                 |  |               |
|--|--------------------|--|-------------|--|-----------------|--|---------------|
|  | Familia Michoacana |  | Caborca     |  | Los 300         |  | Guliver       |
|  | Cártel Jalisco     |  | Los Payasos |  | USON            |  | Los Mayas     |
|  | Unión Tepito       |  | Los Ivanés  |  | ACME            |  | La Chokiza    |
|  | Nuevo Imperio      |  | Sabina      |  | GOPEZ           |  | Los Masse     |
|  | Los Michoacanos    |  | Cochos      |  | AMOS            |  | 25 de Marzo   |
|  | Lic. Vallarta      |  | Mayos       |  | Gastones        |  | 22 de Octubre |
|  | Los Colombianos    |  | Tilícos     |  | Los Souverville |  |               |
|  | Macas              |  | Nueva Mafia |  | Pelones         |  |               |

Entre las acciones operativas relevantes en contra de estos grupos delictivos destaca una realizada de manera conjunta con autoridades de los tres órdenes de gobierno en el municipio de Metepec, en el mes de junio de 2025, cuando fueron detenidos seis integrantes de una célula vinculada a una organización criminal con orígenes en Jalisco.

Este grupo delictivo estaba considerado como generador de violencia en el Valle de Toluca y su objetivo era controlar las actividades delictivas en la zona. Sus integrantes cometieron diversos delitos de alto impacto como homicidios y extorsiones.

A través de plataformas digitales rentaban inmuebles en Metepec y Tenango del Valle ubicados en puntos estratégicos para sus actividades criminales como privación de la libertad o venta de narcóticos, así como resguardo de sus integrantes tras la comisión de homicidios, extorsiones o robos con violencia.

En tanto que, como parte de actos de investigación por homicidios registrados durante el mes de enero de 2026 en Tultitlán y Coacalco, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Fiscalía mexiquense detuvieron a 11 personas investigadas por su probable participación en esos hechos, así como el delito de extorsión.

Las acciones de investigación permitieron establecer que conflictos entre tres células delictivas con presencia en esa región de la entidad, habrían derivado en la comisión de homicidios y otros delitos de alto impacto en la zona.

Trabajos de inteligencia lograron establecer que, tras la detención de un

líder, quien era considerado generador de violencia ya que controlaba la venta y distribución de narcóticos en el municipio, el liderazgo había quedado a cargo de tres sujetos de su confianza, para que continuaran con la comisión de hechos ilícitos.

Estos individuos iniciaron disputas para controlar las actividades delictivas, por ello fueron llevadas a cabo acciones de investigación que lograron establecer la identidad de al menos 14 individuos relacionados con estos conflictos, de los cuales 11 fueron detenidos.

Los esfuerzos diarios en el combate a la extorsión han permitido resultados favorables en la disminución de la incidencia, así como un mayor número de detenidos, no obstante, se debe considerar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, 96.7% de los casos de extorsión no son denunciados.

## **CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA EXTORSIÓN**

Por ello, como parte de la estrategia nacional contra este delito, en agosto de 2025, en el Estado de México, de manera conjunta el Gobierno estatal, la Fiscalía mexiquense y autoridades municipales, pusieron en marcha una campaña de concientización y fomento a la denuncia ciudadana contra la extorsión, mediante el número nacional “089”, para lo cual se difundió información a través de canales oficiales y medios publicitarios, con la finalidad de que la población identifique diversas conductas extorsivas de la que es víctima.

# CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA EXTORSIÓN



**¡Te están extorsionando!**

**"La carne se vende al precio que te digo, súbele el 20"**

¡Denuncia!   *¡Unidos contra la extorsión!*

Tu llamada es confidencial y anónima. Tu información será resguardada.

Defensa Marina FGR GN Seguridad SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO



**¡Te están extorsionando!**

**"Tus tortillas con mi masa, o te cierro tu changarro"**

¡Denuncia!   *¡Unidos contra la extorsión!*

Tu llamada es confidencial y anónima. Tu información será resguardada.

Defensa Marina FGR GN Seguridad SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO



**¡Te están extorsionando!**

**"En mi camión llevas tu grava o si no te la quitan"**

¡Denuncia!   *¡Unidos contra la extorsión!*

Tu llamada es confidencial y anónima. Tu información será resguardada.

Defensa Marina FGR GN Seguridad SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO



**"Pagas o te quedas sin huevos para vender"**

**¡Te están extorsionando!**

¡Denuncia!   *¡Unidos contra la extorsión!*

Tu llamada es confidencial y anónima. Tu información será resguardada.

Defensa Marina FGR GN Seguridad SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO



**¡Te están extorsionando!**

**Si te exigen "derecho de piso" para dejarte trabajar"**

¡Denuncia!   *¡Unidos contra la extorsión!*

Tu llamada es confidencial y anónima. Tu información será resguardada.

Defensa Marina FGR GN Seguridad SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO



**¡Te están extorsionando!**

**Si te obligan a comprar tu despensa en un solo establecimiento"**

¡Denuncia!   *¡Unidos contra la extorsión!*

Tu llamada es confidencial y anónima. Tu información será resguardada.

Defensa Marina FGR GN Seguridad SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO



**¡Te están extorsionando!**

**Cuando el pollo sólo lo venden en un lugar**

**¡Denuncia!** 

 **¡Unidos contra la extorsión!**

Tu llamada es confidencial y anónima. Tu información será resguardada.

Defensa Marina FGR GN Seguridad SEGURIDAD ESTADO DE MÉXICO FISCALÍA

SUSCRIBETE DESDE \$19

## ¿Qué es la Operación Liberación que sacude al Edomex y cuál es su objetivo?; aquí te contamos

Este operativo se realizó de manera simultánea en 14 municipios del sur del Estado de México



La Operación Liberación es resultado del seguimiento a denuncias formales. Foto: Especial.

METRÓPOLI | 23/07/2025 | 15:29



14 fotos

### OPERACIÓN LIBERACIÓN >

## Del crimen organizado a los ciudadanos: las autoridades reparten los bienes decomisados en la Operación Liberación

La Fiscalía devuelve algunos de los alimentos y animales incautados a la Familia Michoacana en un operativo contra la extorsión

Poniendo a México en la misma sintonía

## En “Operación Liberación”, desmantelan red de extorsión en el Edomex

23/07/2025



Defensa Marina | FGR | Seguridad | SEGURIDAD

Como resultado de estas acciones operativas se cumplimentaron 7 órdenes de aprehensión por el delito de Secuestro Expres con Fines de Extorsión en contra de Antonio 'N', Alicia 'Y', El 'N', Gonzalo 'N', Jorge 'N', José Fernando 'N' y Yareli 'Y'



secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, presentó este miércoles 23 de julio de 2025 los resultados de “Operación Liberación”, una estrategia nacional contra la extorsión que se llevó a cabo en 14 municipios del Estado de México con el apoyo del Gabinete de Seguridad y autoridades locales.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

## Canasta básica y construcción por los cielos, el emporio de La Familia Michoacana en el Edomex

La Familia Michoacana controla mercados clave imponiendo sobrepuestos y extorsiones. Tras el Operativo Liberación se detuvieron 8 objetivos prioritarios, incluida una regidora. Se aseguraron 63 establecimientos de construcción, granjas y rastros; es una entidad paralela a la formal.

HOY: Últimas Noticias Indigo+ Nacional MT

NACIONAL • FISCALÍA EDOMEX

## Operación en Edomex revela extorsión con paquetería: cobraban por liberar cada entrega

23 de Julio de 2025 14:13 hs Lectura 2 min



Autoridades estatales y federales durante el operativo en Tejupulco, donde se recuperó un centro de paquetería controlado por este grupo delictivo: FOTO: CORTESÍA.

DESTACADOS

## Operativo Liberación: detienen a ocho líderes de bandas extorsivas y aseguran 63 inmuebles

Redacción

Ciudad de México; 23 de julio de 2025.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que, derivado de la Operación “Liberación” implementada desde el pasado 21 de julio en 14 municipios de la entidad -principalmente del sur de la entidad-, se logró la detención de ocho sujetos líderes de una agrupación criminal relacionada con el acaparamiento de productos y la extorsión para su compra - venta en establecimientos prestables con esta red delictiva.

ESTADO DE MÉXICO

## Operativo “Liberación”: entregan borregos, aves y alimentos decomisados en Ixtapan de la Sal

Las autoridades estatales informaron que solicitaron al Poder Judicial la disposición anticipada de los productos incautados a los grupos criminales



¡Suscríbete Hoy!

## Operación 'Liberación': esto sabemos del operativo contra negocios ligados al narcotráfico en Edomex

Entre bloqueos en acceso a los municipios y agresiones a policías así se han implementado el operativo contra el crimen organizado



Operación 'Liberación' desata bloqueos y tensión en pobladores del Edomex. | Especial

Edomex

## Operación Liberación: Criminales extorsionaban e inflaban 140% precios de carne y materiales en Edomex

Valle de Bravo, Malinalco y otros municipios del Edomex sufrieron de aumentos del 20 al 140 por ciento de la carne y materiales.



## Operación Liberación: reportan primeros 8 detenidos por extorsión en Edomex; algunos son de la Nueva Familia Michoacana

Durante la conferencia de prensa presentada por el Gabinete de Seguridad, el fiscal general de justicia del Estado de México informó el modus operandi de los extorsionadores en diversos municipios del estado

Por [Nombre] + Seguir en G

23 Jul, 2025 12:30 p. m. MX

Redes Sociales

## Estos son los 8 detenidos en 'Operación Liberación': Desde empresario hasta regidora

Durante el operativo participaron 63 células operativas con 2 mil 866 elementos de seguridad, entre los que había policías y militares.

Redacción / 25 Jul, 2025 08:54



Fotos: Fiscalía Edomex

NACIONAL



Borregos asegurados en Operación Libertad, entregados a población del Edomex. Foto de FGJEM

## Entregan a habitantes del Edomex gallinas, borregos y carne asegurados en Operación Liberación

Animales de corral, carne y mercancías, aseguradas en la Operación Liberación contra la extorsión, fueron entregadas a habitantes del Edomex

JULIO 25, 2025



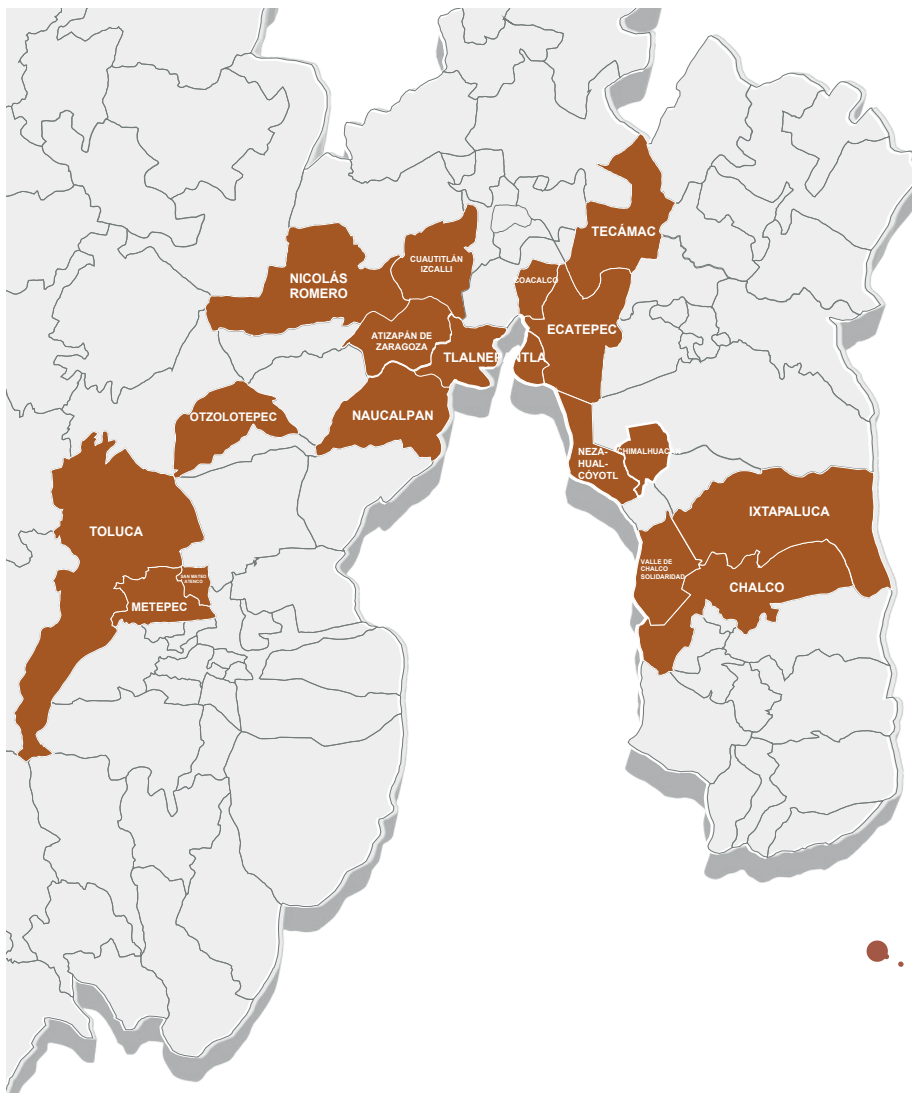
# CAPÍTULO

OPERACIÓN “DESCONEXIÓN”

IRRUMPIR Y “DESCONECTAR”  
ESTRUCTURAS OPERATIVAS,  
LOGÍSTICAS Y FINANCIERAS  
DE EXTORSIÓN INDIRECTA

## CAPÍTULO II. OPERACIÓN “DESCONEXIÓN”. IRRUMPIR Y “DESCONECTAR” ESTRUCTURAS OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y FINANCIERAS DE EXTORSIÓN INDIRECTA

En el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión y con la finalidad de intervenir e inhabilitar la estructura operativa, logística y financiera de entramados criminales dedicados a actividades extorsivas y prácticas indebidas de cobro bajo la modalidad identificada como “gota a gota”, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en conjunto con autoridades federales y estatales, desplegaron la Operación “Desconexión”.



1. Atizapán de Zaragoza
2. Coacalco
3. Cuautitlán Izcalli
4. Ecatepec
5. Ixtapaluca
6. Metepec
7. Naucalpan
8. Nezahualcóyotl
9. Nicolás Romero
10. Otzolotepec
11. Tecámac
12. Tlalnepantla
13. Toluca
14. Valle de Chalco

# 17

## MUNICIPIOS

Durante un periodo de 46 días que culminó en marzo de 2026, fueron desplegadas acciones operativas en 14 municipios mexiquenses, principalmente del Valle de México y Zona Oriente, cuyo objetivo fue combatir e inhibir la “extorsión indirecta” cometida a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, páginas web y otras aplicaciones de mensajería, así como irrumpir en los esquemas de “préstamos abusivos” que utilizan estas plataformas.

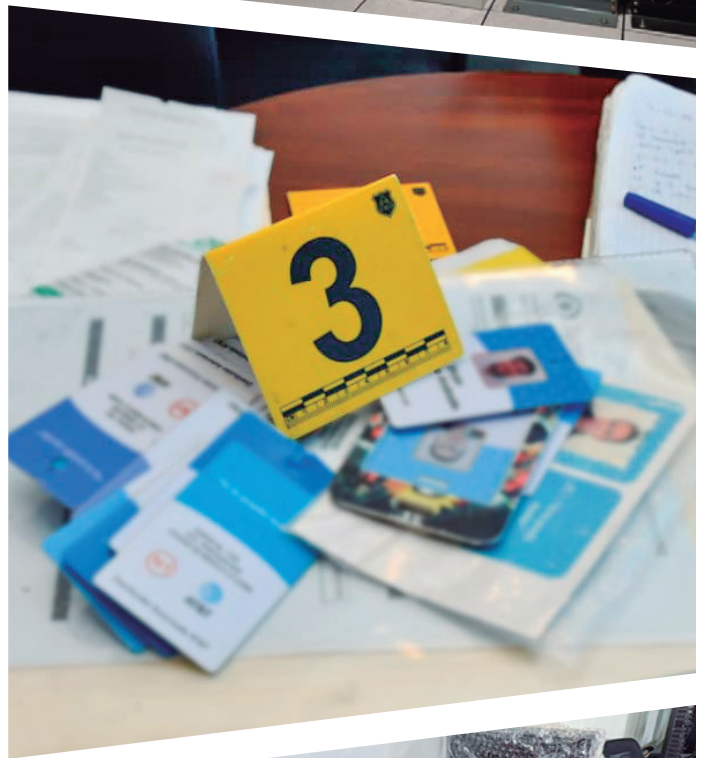
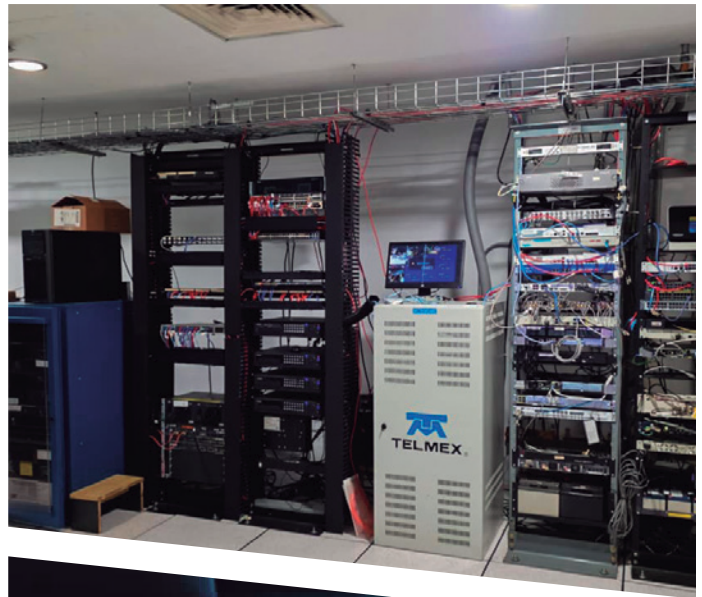
Del 8 de julio de 2025 –fecha en la que inició la Estrategia Nacional contra la Extorsión–, y hasta el 31 de marzo de 2026, la Fiscalía del Estado de México recibió mil 84 denuncias por el delito de extorsión, de las cuales el 62% fueron cometidas bajo la modalidad conocida como “extorsión indirecta”, es decir no de manera presencial.

Derivado de actos de investigación se logró identificar un modus operandi que relaciona la extorsión y la actividad de préstamos “gota a gota” con el uso de unidades económicas formales o informales tipo “call centers”, así como “centrales de préstamo”, en donde se detectó una importante intervención de ciudadanos extranjeros.

De igual forma se identificó que, para diversificar y enmascarar las ganancias, producto de esta actividad ilícita, utilizaban puntos de venta de estupefacientes y “giros negros”, con los que estructuraban redes criminales relacionadas con otros ilícitos como secuestro exprés, trata de personas, lavado de dinero, distribución y comercialización de narcóticos, extracción de datos personales y suplantación de identidad.

La recurrencia de las conductas señaladas evidenciaron un patrón sistemático de ilegalidad, por ello autoridades mexiquenses articularon una operación coordinada con el propósito de “DESCONECTAR” la estructura operativa, logística y financiera en materia de “extorsión indirecta”.

A partir de los datos de investigación, se estableció que en los “call centers” se desarrollaban, de manera total o parcial, actividades ilícitas relacionadas con extorsiones, requerimientos de pago de forma violenta, ofrecimiento fraudulento de productos, suplantación de instituciones financieras mediante llamadas telefónicas y uso de páginas y sitios web apócrifos.



Desde estos lugares las víctimas eran manipuladas con prácticas engañosas y coberturas falsas que les permitían a los delincuentes obtener información personal y de su entorno cercano, para posteriormente coaccionarlas e intimidarlas con el propósito de obtener un lucro.

A través de los medios tecnológicos se les requería el pago, bajo amenazas y coacción, y en caso de que la víctima no accediera, le causaban daño.

De manera recurrente suplantaban instituciones crediticias y financieras, en las que los involucrados fingían ser empleados de dichas entidades mediante páginas web bancarias clonadas y llamadas o mensajes masivos en los que utilizaban un guion para alarmar a sus víctimas sobre falsos movimientos bancarios y provocar que realizaran transferencias o proporcionar datos confidenciales para el manejo de su cuenta, una vez obtenido el dinero, lo dispersaban de manera inmediata a otras cuentas. Lo mismo sucedía con supuestos premios y recepción de paquetería.

Para tal efecto, utilizaban miles de tarjetas SIM telefónicas y así evadir sistemas de identificación y bloqueo de llamadas.

En este entramado extorsivo, las “centrales de préstamo” no registradas de manera formal, eran puntos en donde se realizaban prácticas de usura al otorgar a las víctimas créditos en efectivo o especie, a través de la entrega de electrodomésticos, celulares u otros artículos.

Para ello entregaban a la víctima información poco clara sobre los contratos, facturas y comprobantes fiscales, lo que les permitía, mediante esquemas de pago diarios o semanales, cobrar intereses superiores a las tasas permitidas.

## OPERACIÓN DESCONEXIÓN





Debido a los altos intereses moratorios, el deudor se encontraba imposibilitado para cubrirlos así como el capital, ante lo cual individuos denominados “golpeadores” acudían a sus domicilios o lugares de trabajo para intimidar, amenazar y agredir físicamente a la víctima y forzarla a pagar.

También fueron identificados puntos de venta de estupefacientes, los cuales eran utilizados por los entramados extorsivos para expandir sus estructuras financieras y presencia territorial, además de generar, a su conveniencia, la noción de pertenencia a organizaciones delictivas de mayor entidad a manera de “manto protector”.

Como parte de los actos de investigación, se estableció que inmuebles tipo “giros negros”, eran utilizados para obtener datos de los clientes, así como robar su identidad e información bancaria, con la finalidad de intimidarlos y obligarlos a realizar pagos extorsivos.

En seguimiento al análisis de los datos recabados, se puso en marcha la Operación “Desconexión”, con la participación de autoridades de la DEFENSA, MARINA, SSPC federal, CNI, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración, SSEM y Fiscalía mexiquense.

Fueron realizadas inspecciones ministeriales y 86 técnicas de cateo, en las que quedaron asegurados 192 inmuebles, de estos 67 tipo “call centers”, 5 “centrales de préstamo”, 14 puntos de venta de estupefacientes y 106 “giros negros”. Además, fueron detenidos en flagrancia y por cumplimiento de orden de aprehensión 102 investigados -77 extranjeros y 25 de nacionalidad mexicana-.

Del total de los detenidos, 50 sujetos (20 colombianos, 22 mexicanos, 6 venezolanos y 2 cubanos) fueron vinculados a proceso por diversos hechos delictivos, con medida cautelar de prisión preventiva. En el marco de las acciones, la Fiscalía mexiquense dio intervención a las autoridades migratorias respecto del total de personas detenidas de origen extranjero para determinar su situación migratoria en el país.



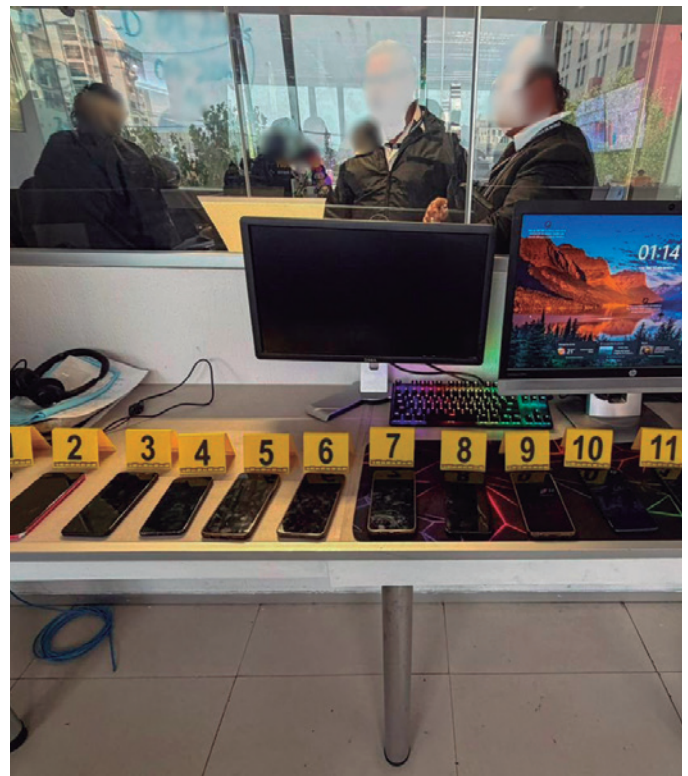
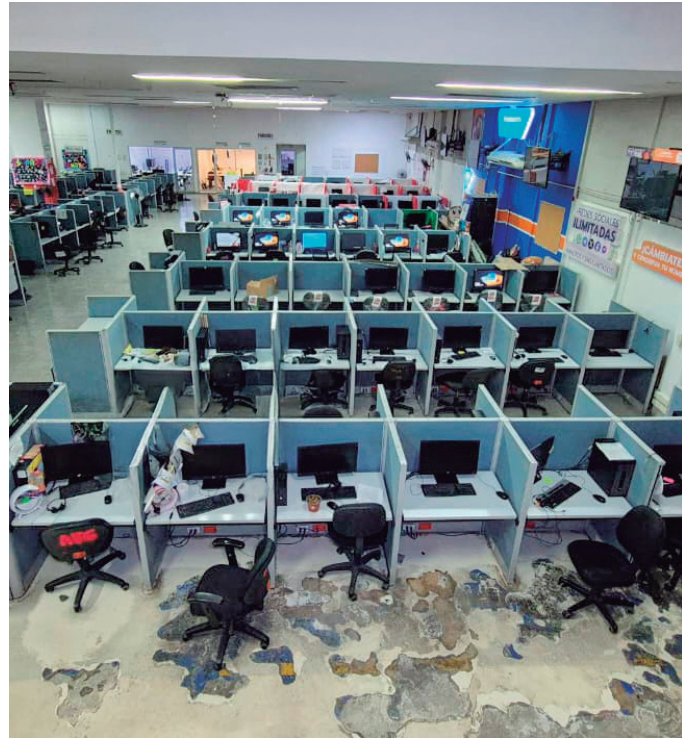
50

Vinculados a  
PROCESO

Además, fueron asegurados 67 servidores informáticos, 2 mil 844 equipos de cómputo, 265 laptops, 353 discos duros, 277 CPU, 404 teléfonos celulares, más de 3 mil tarjetas SIM de diversas compañías telefónicas, equipos para la emisión de llamadas y mensajes masivos, 80 tokens de banca en línea, 11 terminales de cobro para tarjetas bancarias, cinco armas de fuego, dosis de narcóticos, básculas y numerario.

Entre otros indicios, también se aseguró documentación diversa con información personal, listados, recibos, comprobantes de domicilio, CURPs, copias de INE, currículums vitae, datos financieros restringidos e información de clientes de tiendas departamentales, así como manuales, instructivos y guiones con conversaciones y mensajes intimidatorios o fraudulentos para obtener información, coaccionar y realizar cobros extorsivos, además de publicidad engañosa con ofrecimientos de préstamos, créditos y servicios, con los cuales se infiere que “enganchaban” a las víctimas.

Con las acciones y resultados de Operación “Desconexión” se afectaron las capacidades logísticas y operativas de diversos grupos delictivos dedicados a la extorsión, con lo que se debilitan sus estructuras financieras y económicas.



Redes Sociales

## Edomex | ¿Qué fue la 'Operación Desconexión' que dejó 102 detenidos y 162 inmuebles asegurados?

En la Operación participó el Gobierno de México a través de las Secretarías de Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Instituto Nacional de Migración y el Centro Nacional de Inteligencia, la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México y la Fiscalía del Estado de México.



23 de Abril de 2026 [Impreso de Hoy](#)

## Suman 102 detenidos en 'Operación Desconexión' en Edomex ¡Golpe a los gota a gota!

Se desarticularon redes vinculadas a la extorsión telefónica y esquemas de préstamos irregulares que operaban desde centros clandestinos.

La estrategia, denominada “Operación Desconexión” que se desarrolló durante 46 días en coordinación con instancias federales y autoridades locales, desplegó un operativo de gran escala para desarticular redes vinculadas a la extorsión telefónica y esquemas de préstamos irregulares que operaban desde centros clandestinos, detuvo a 102 personas en el [Estado de México](#).

Síguenos en:



## Caen 102 por red de extorsión en Edomex: SSPC desmantela 67 call centers con Operación Desconexión

La Operación “Desconexión”, coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, desmanteló además cinco “centrales de préstamo”



PLAZA VALLARTA 1, ABRIL 2026

La Operación “Desconexión”, desplegada durante 46 días en el Estado de México, dejó 102 personas detenidas, 67 inmuebles asegurados como “call centers”, cinco centrales de préstamo clausuradas, 14 puntos

23 abr 2026 - 06:05 PM **destino**

En los “Call Centers” se cometían extorsiones, requerimientos de pago de forma violenta, ofrecimiento fraudulento de productos, suplantación de instituciones financieras mediante llamadas telefónicas y uso de páginas web clonadas

## Operación Desconexión: capturan a 102 extorsionadores, aseguran 67 “Call Canters” y 192 narcotiemendas en el Edomex

¡Suscríbete Hoy!

## Desconecta Edomex call centers de extorsión; hay 102 detenidos

Aseguran 192 inmuebles, 67 que eran usados como call center; CdMx incauta 79 toneladas de productos árabes.

La Operación Desconexión dejó un saldo de 102 personas detenidas en el Estado de México, de las cuales 77 son de origen extranjero, tras un despliegue de 46 días enfocado en redes de extorsión que operaban mediante call centers y esquemas de préstamos informales.

INTERNACIONAL · MÉXICO · OPINIÓN · ECONOMÍA · AMÉRICA

NARCOTRÁFICO >

## Un operativo del Gobierno detiene a 102 personas en un golpe contra la extorsión en el Estado de México

Las autoridades se han incautado 192 inmuebles relacionados con el narcomenudeo en una operación que ha capturado a 25 mexicanos y 77 extranjeros



**Caen 102 personas y aseguran 192 inmuebles en Operación "Desconexión" en el Edomex; son ligados a extorsión, fraude y narcomenudeo**

En dicha operación se decomisaron equipos de cómputo, teléfonos, chips y dinero



**Operación 'Desconexión' Edomex: Cae red de extorsión 'Gota a Gota' y detienen a 100 personas**

Las acciones operativas tuvieron una duración de 46 días con el objetivo combatir e inhibir la "extorsión indirecta" así como irrumpir en los esquemas de "préstamos abusivos" que utilizan estas plataformas




**Operación Desconexión en Cuautitlán Izcalli: Aseguran call centers de extorsión en plazas comerciales**

El gobierno de Daniel Serrano, en coordinación con fuerzas federales y estatales, aseguró tres inmuebles que operaban como call centers para extorsión, logrando además la detención de cinco personas.



**Operativo 'Desconexión': Desarticulan bandas que extorsionan desde call centers en Edomex**

La Fiscalía del Edomex confirmó que aseguraron 67 inmuebles que operaban como call centers fraudulentos, desde donde se cometían extorsiones.



ESTADOS

**Operación Desconexión: caen 102 por extorsión; aseguran 192 inmuebles en Edomex**

ANUNCIO

**POLÍTICA**



ULTIMAS NOTICIAS | **TENDENCIAS:** GUERRA EN IRÁ

POLÍTICA Lectura 2:00 min

**Operación "Desconexión" en Edomex logra la detención de 102 personas vinculadas con extorsión**

El operativo, realizado durante 46 días en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, tuvo como objetivo combatir la llamada "extorsión indirecta", que se comete mediante llamadas telefónicas, mensajes, sitios web y aplicaciones de mensajería, así como desarticular esquemas de préstamos ilegales conocidos como "gota a gota".



# CAPÍTULO

## COORDINACIÓN

**COMBATIR DE MANERA  
EFECTIVA A LA DELINCUENCIA  
CON ACCIONES DE ESTADO**

## CAPÍTULO III. COORDINACIÓN. COMBATIR DE MANERA EFECTIVA A LA DELINCUENCIA CON ACCIONES DE ESTADO

La Procuración de Justicia en una entidad con las características y particularidades que tiene el Estado de México, obliga a que la coordinación de esfuerzos sea el pilar para el desarrollo de acciones y programas más eficaces que se traduzcan en mayor seguridad para las familias.

Por ello, esta Fiscalía trabaja permanentemente en coordinación con el Gobierno de México y las autoridades representadas en las Mesas de Paz, con el fin de adecuar sus actuaciones al contexto social, lo que le permite focalizar esfuerzos en busca de resultados para las y los mexiquenses.

Cabe señalar que, la Mesa de Paz tienen como objetivo fortalecer la seguridad pública, así como la atención integral de las causas que generan la violencia, de ahí la relevancia de las reuniones diarias encabezadas por la Gobernadora del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez, y en las cuales también participan de manera activa las Secretarías de DEFENSA, MARINA, Guardia Nacional, así como la Secretaría de Seguridad estatal, el Poder Judicial del Estado de México y la Fiscalía mexiquense, además de autoridades municipales.



El mecanismo establecido en la Mesa de Paz, para el intercambio de datos relevantes y retroalimentación con información de instituciones de seguridad, se ha consolidado como un eje estratégico para la toma de decisiones, análisis de la incidencia delictiva y definición de acciones focalizadas para prevenir, contener y

reducir los delitos en la entidad, así como dar seguimiento a acciones u objetivos prioritarios, lo que permite mejorar la seguridad de las y los mexicanos.

Resultado de estas acciones, es el registro de una tendencia a la baja en los delitos de alto impacto.

## PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, 16 DE ENERO DE 2026.

*“Aquí en este caso, en el Estado de México, la gobernadora que encabeza el gabinete, el secretario de Seguridad del Estado de México, el Fiscal General de Justicia del Estado de México, que han estado haciendo un gran trabajo para reducir los delitos.*

*Aquí trabajamos todos los días. Nos coordinamos, nos dan información y trabajamos de este lado. No es que “ya logramos 54% de reducción de homicidios y nos vamos todos a dormir a la casa”, no. Tenemos que seguir trabajando por el bien de la seguridad y la paz, en el Estado de México.*

*Y habla de la conducción de la maestra Delfina. La maestra Delfina es excepcional, es de una sencillez, humildad, no se olvida de dónde viene nunca; un trato a las personas maravilloso, hermoso, gentil, siempre atendiendo.*

*Pero también coordina el Gabinete de Seguridad. Tiene mando y tiene muy buen equipo: el Fiscal, el Secretario de Seguridad y su equipo que trabaja con ella. Están dando resultados y nosotros los apoyamos en todo lo que se necesite. Hay mucha colaboración, mucha coordinación.*

**Entonces, vamos bien y, como siempre digo, vamos a ir mejor”.**



Es importante señalar la coordinación y el destacado apoyo del Poder Judicial del Estado de México para, con estricto respeto a su autonomía, coadyuvar a que las y los mexiquenses accedan a la justicia, así como el fortalecimiento de las acciones de combate a la delincuencia.

De igual forma para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno es relevante, ya que gracias al esfuerzo conjunto se han desarrollado acciones contundentes para combatir la comisión de hechos delictivos.

La coordinación también se da con instituciones como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Estatal de Búsqueda (COBUPEM), Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), así como autoridades municipales, entre otros.



La inclusión de los Ayuntamientos y, con ello, sus políticas públicas, permiten contar con información precisa del contexto real de cada municipio e involucra a las autoridades locales en la mejora regulatoria y la prevención de actividades delictivas en favor de los mexiquenses.

Así como la coordinación con los tres órdenes de gobierno permite vislumbrar diferentes enfoques que mejoran la procuración de justicia, en la Fiscalía del Estado de México es prioritario escuchar y atender las exigencias ciudadanas y para ello se busca que los servidores públicos de esta Institución sean empáticos con las víctimas, ofendidos y causas sociales.

La acción de la justicia no puede ser ajena al dolor de quien fue agraviado o víctima del delito, atenderlos de manera correcta es el objetivo, por ello, cuando se identifican malas prácticas se actúa en consecuencia con sanciones ejemplares e incluso modificaciones estructurales.



## UNIDAD DE CERCANÍA SOCIAL Y ATENCIÓN PRONTA A LA DENUNCIA

En agosto de 2025, en el municipio de La Paz, un conflicto de naturaleza civil llegó a la privación de la libertad de un menor de edad, como medio de presión para obligar a su madre a cumplir con la exigencia de pagos ilegítimos, lamentablemente culminó con el fallecimiento de la víctima. Este hecho evidenció deficiencias estructurales en los mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes, así como en la actuación de las autoridades en contravención al principio de interés superior de la niñez.

Lo anterior generó indignación social y la exigencia de fortalecer las políticas



públicas en materia de procuración de justicia, particularmente en la atención inmediata de denuncias, la protección de grupos en situación de vulnerabilidad y el acceso a la justicia, con la finalidad de garantizar investigaciones diligentes, la sanción de los responsables y la no repetición de hechos similares.

Por ello, la Fiscalía General de Justicia mexiquense determinó poner en marcha un modelo institucional para optimizar los tiempos de respuesta en la recepción de denuncias, mediante un esquema de atención más cercano, accesible, eficiente y con enfoque humanista, desplegado en todo el territorio estatal a través de los Centros de Justicia.

Como parte de este rediseño institucional, fue creada la Unidad de Cercanía Social y Atención Pronta a la Denuncia, concebida como una instancia administrativa estratégica, próxima a la ciudadanía, integrada por personal especializado, con vocación de servicio y capacitación permanente, cuya finalidad es garantizar una atención ágil, oportuna e integral.

## **CAMBIOS SUSTANCIALES DEL MODELO DE ATENCIÓN**

La puesta en marcha de esta unidad administrativa, representa una transformación estructural en el modelo de atención al público, con un esquema centrado en los usuarios, así como un enfoque en derechos humanos y perspectiva diferenciada.

Entre sus principales innovaciones, destacan:

- **Recepción inmediata de denuncias sin dilaciones indebidas.**
- **Clasificación temprana de los asuntos para su adecuada canalización.**
- **Facultad de iniciar expedientes de investigación respecto de todos los delitos denunciados, con lo que se garantiza el acceso a la justicia.**
- **Valoración de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con lo que se garantiza la justicia restaurativa.**
- **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y el seguimiento integral de los casos.**

Este modelo es proactivo, eficiente y especializado, orientado a mejorar la calidad del servicio con la optimización de los recursos institucionales para generar mayor confianza ciudadana en la procuración de justicia.

La Unidad de Cercanía Social y Atención Pronta a la Denuncia está integrada por 484 servidores públicos.

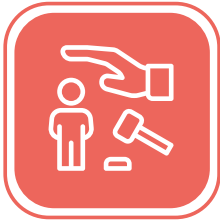
## FUNCIONES EN LA UNIDAD DE CERCANÍA SOCIAL Y ATENCIÓN PRONTA



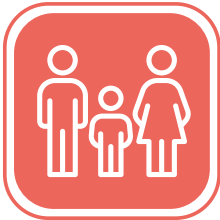
**Orientador jurídico:** encargado de proporcionar asesoría legal e informar sobre derechos de la víctima u ofendido, además, contribuye a la correcta clasificación y conducción de los asuntos.



**Agentes del Ministerio Público:** inician o reciben expedientes de investigación.



**Facilitadores en justicia restaurativa:** que aplican mecanismos alternativos de solución de controversias, con la finalidad de que las partes en conflicto lleguen a acuerdos reparatorios.



**Profesionales en Psicología y Trabajo Social:** que se encargan de la contención emocional, valoración psicológica, detección de factores de riesgo y canalización a servicios especializados.

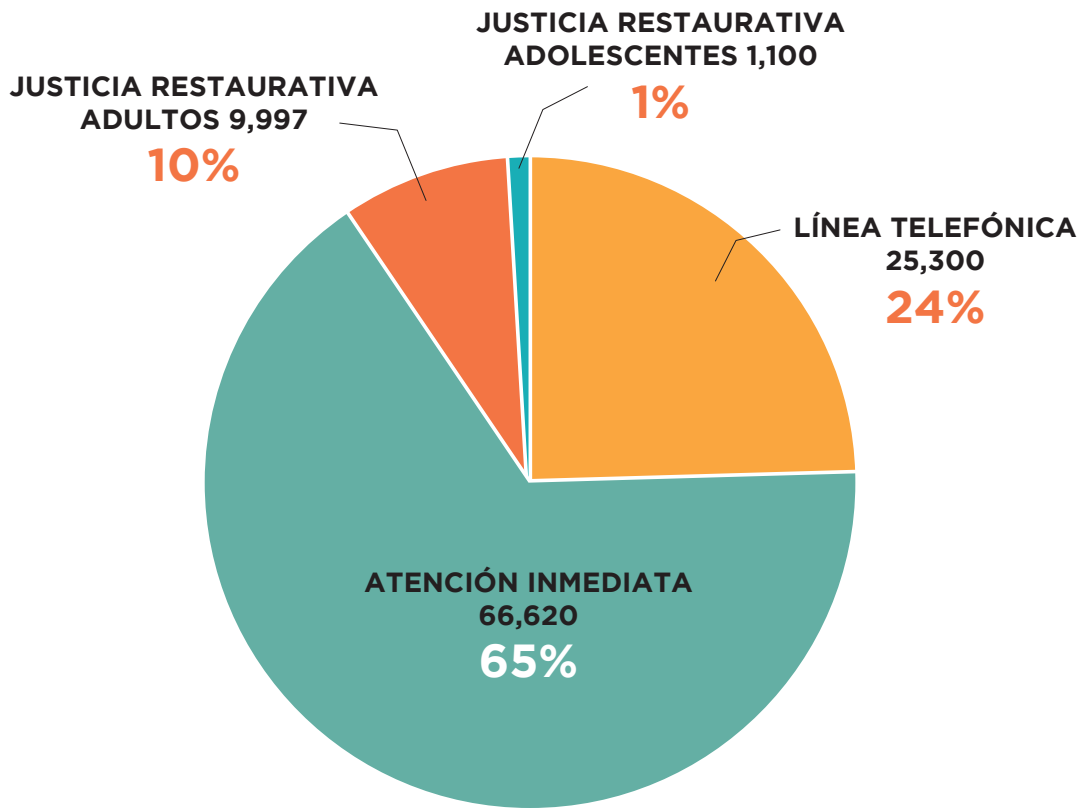


**Personal administrativo:** cuya función es apoyar en la logística y organización.

Esta estructura permite una operación eficiente, orientada a garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de los usuarios.

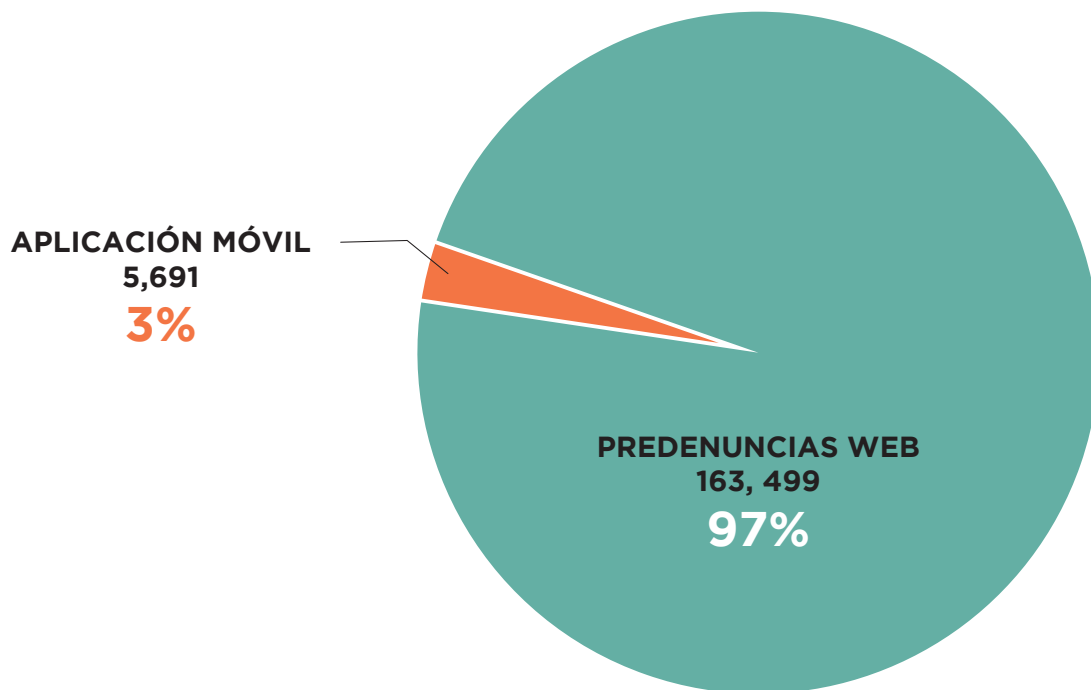
### USUARIOS ATENDIDOS

Durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, fueron atendidos 103 mil 17 usuarios, ya sea de forma presencial o vía telefónica, en tanto que, a través de medios digitales, la cifra asciende a 169 mil 190 personas.



FUENTE: REGISTROS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En tanto que a través de Medios Alternativos de Denuncia (plataformas digitales) fueron atendidas 164 mil 605 personas.



FUENTE: REGISTROS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

**IV**

# **CAPÍTULO**

## **OPERACIÓN “RESTITUCIÓN”**

**PROCURAR JUSTICIA EN FAVOR  
DE LA LEGÍTIMA PROPIEDAD O  
POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES**

## CAPÍTULO IV. OPERACIÓN “RESTITUCIÓN”. PROCURAR JUSTICIA EN FAVOR DE LA LEGÍTIMA PROPIEDAD O POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES

La Procuración de Justicia no sólo debe ser reactiva respecto de los delitos que afectan a las personas en su cotidianidad. En años previos, la Fiscalía mexiquense registró un incremento de manera sostenida en la recepción de denuncias por despojo o delitos contra la propiedad, sin embargo, las víctimas no recibieron una respuesta pronta y adecuada.

En abril de 2025, un lamentable hecho que fue de conocimiento público, en el que una adulta mayor privó de la vida a supuestos “invasores” como última opción para recuperar un inmueble propiedad de su familia, se convirtió en un punto de inflexión, por ello, con la finalidad de dar respuesta a la problemática social evidenciada, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México creó la Unidad Especial para la Investigación de los Delitos de Despojo y Contra la Seguridad de la Propiedad y Posesión de Inmuebles en la entidad.

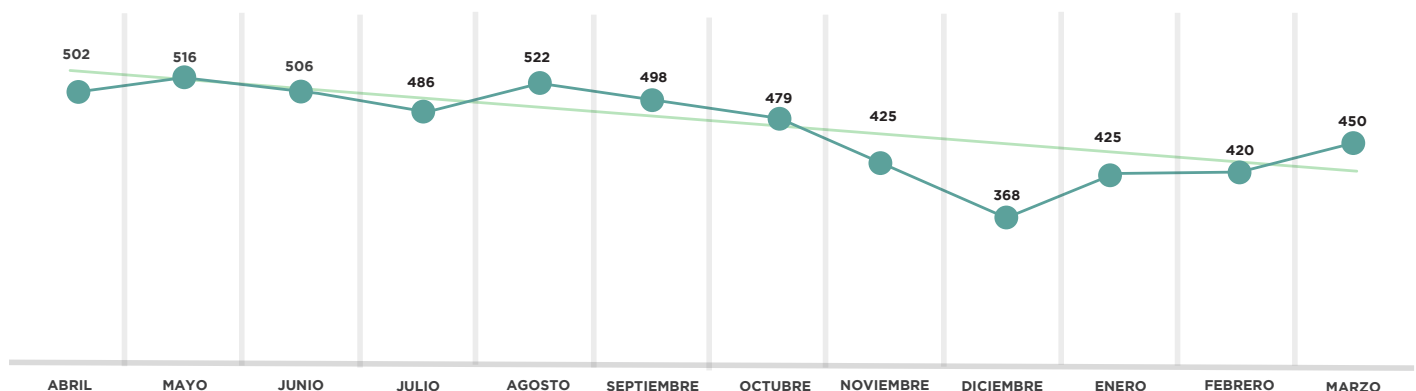
El objetivo de esta Unidad es investigar y perseguir los delitos de despojo y contra la seguridad de la propiedad,

detener a personas dedicadas a esta actividad delictiva y restituir los inmuebles a sus legítimos propietarios.

Cabe señalar que, en relación a los delitos de despojo y contra la propiedad, el 20 de junio de 2025 fue publicado en el Semanario Judicial de la Federación la jurisprudencia procedente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde resolvió que la facultad del Ministerio Público para devolver bienes asegurados a la parte ofendida durante la investigación, no viola derechos humanos ni invade funciones judiciales, además de que dicha medida busca restituir derechos a quien acredite la propiedad o posesión, sin decidir definitivamente sobre la titularidad de un inmueble.

Con este criterio jurídico se permite que el Ministerio Público levante el aseguramiento de un bien y lo devuelva a su legítimo poseedor o propietario, al ser una atribución relacionada con las facultades conferidas al Representante Social.

### ESTADÍSTICA DE DESPOJO



FUENTE: REGISTROS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

# OPERACIÓN RESTITUCIÓN

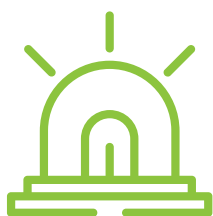


## ANÁLISIS DE LAS DENUNCIAS

De 2018 al 2025, la incidencia estatal de este ilícito se concentró en 10 municipios: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Toluca y Tultitlán, lo cual representa el 49.57 por ciento.

También se identificó que los despojos son cometidos por estructuras criminales, las cuales operan bajo la fachada de organizaciones sociales, gremiales o “sindicatos”, así como particulares.

Dentro de las acciones de esa Unidad, fueron revisados 4 mil 936 expedientes de investigación iniciados en el año 2024. Del total, en el 28.59% de los casos se estableció que era viable su investigación para el aseguramiento de inmuebles y restitución de los mismos.



**3 DE CADA 10**  
Denuncias corresponden  
A DESPOJOS

En tanto que en el 59.48% de los casos existía una disputa sobre la propiedad y posesión, se encontraban en controversia legal en materia civil o familiar por motivos de herencia o sucesión; el denunciante no acreditó su derecho de sucesión y los expedientes de investigación se encontraban duplicados.

Y en el 11.93% restante se determinó el No Ejercicio de la Acción Penal o archivo temporal: determinación en remisión por incompetencia al tratarse de un delito diverso; o casos que se resolvieron por acuerdo reparatorio.

Para atender esta problemática, la Fiscalía estatal diseñó una Operación de

carácter permanente denominada “Restitución”, cuyo objetivo es perseguir los delitos relacionados con la propiedad, sus redes de apoyo criminal y atacar la complicidad de servidores públicos municipales y estatales en estas actividades ilícitas.

Derivado de la puesta en marcha de Operación “Restitución” y con apoyo de autoridades de los tres órdenes de gobierno, desde abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, fueron detenidas 428 personas, de las cuales 39 estaban identificadas como objetivos prioritarios para la Fiscalía mexicana, ya que pertenecían a grupos delictivos u organizaciones tipo “sindicatos” y se dedicaban a actividades de despojo, invasión de predios u otras actividades delictivas como extorsión.

Detenidos que eran parte de grupos con fachada de sindicato como:

22 de octubre	2
ACME	1
AMOS	9
GASTONES	1
GOPEZ	1
LOS 300	4
LOS GULLIVER	4
LOS MAYAS	2
LOS SOUVERBILLE	1
USON	14
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>



Información obtenida de actos de investigación y la proporcionada en las entrevistas recabadas a los objetivos detenidos, permitió establecer que, de manera individual o colectiva, facilitaban que terceros ocuparan de propia autoridad, y sin tener derecho a ello, casas habitación, locales comerciales, naves industriales o predios.

Con Operación “Restitución” también se busca identificar y desarticular entramados criminales que favorecen la comisión de delitos en agravio del patrimonio de las personas, por ello se enfoca también a la complicidad de servidores públicos estatales o municipales, notarios, miembros de instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia, así como actores políticos.

Como resultado de esta acción operativa, la Fiscalía mexiquense ejerció acción penal en contra de 12 personas, entre ellas notarios públicos, funcionarios municipales de las áreas de Catastro y servidores públicos del Instituto de la Función Registral del Estado de México, todos relacionados con el entorno de colusión y operación de los delitos de despojo y contra la propiedad.

A la fecha del total de las personas detenidas, 281 se encuentran vinculadas a proceso e internas en distintos penales estatales, en tanto que esta Institución ha obtenido sentencias de condena para cinco personas, por delitos como despojo y extorsión.

Destaca la obtenida en marzo de 2026 contra una integrante del sindicato “USON”, por extorsión, ya que invadió un inmueble y solicitó dinero a la propietaria a cambio de no causarle daño, por lo que fue sentenciada a 40 años de prisión.

## ESTADÍSTICAS DE DESPOJO

Desde abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026, fueron iniciados 5 mil 597 expedientes de investigación por este ilícito o delitos contra la propiedad.

De igual manera, en este mismo periodo fueron asegurados mil 761 inmuebles, de los cuales mil 15 ya fueron restituidos, luego de que los legítimos propietarios acreditaran la propiedad de los mismos.



# 1,015

Inmuebles  
RESTITUIDOS

Del total de inmuebles restituidos, 875 corresponden a casas habitación, 137 a predios y tres a locales comerciales. Además 746 inmuebles continúan asegurados.

Cabe destacar que una de las acciones relevantes para el aseguramiento de inmuebles se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2025, con la participación de DEFENSA, MARINA, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, así como la Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Fiscalía mexiquense.

En esa ocasión se ejecutaron acciones operativas simultáneas en la colonia Héroes Ecatepec, Primera Sección, lo cual derivó en el aseguramiento de 59 inmuebles destinados a casa habitación.

De acuerdo con las investigaciones, este fraccionamiento era controlado por el grupo delictivo autodenominado “Los 300” y/o “Unión 300”, el cual, de forma irregular y violenta ingresó a ese lugar para

invadir las viviendas, además de controlar los accesos y obligar a las víctimas a pagar “derecho de piso” a cambio de poder permitirles ocupar esos inmuebles o condicionarles su devolución.

Posteriormente, en enero de 2026, se llevó a cabo una segunda acción en la misma colonia, en la cual fueron aseguradas 7 casas habitación.



Todas las acciones de la operación “Restitución” han impactado en 69 municipios mexiquenses.



# 69 MUNICIPIOS

- |                           |                       |                             |                     |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|
| 1. Acolman                | 19. Cautitlán Izcalli | 36. Nextlalpan              | 54. Tepetlixpa      |
| 2. Almoloya de Juárez     | 20. Cautitlán         | 37. Nezahualcóyotl          | 55. Tepotzotlán     |
| 3. Amecameca              | México                | 38. Nicolás Romero          | 56. Texcoco         |
| 4. Atizapán de Santa Cruz | 21. Ecatepec          | 39. Ocoyoacac               | 57. Tezoyuca        |
| 5. Atizapán de Zaragoza   | 22. Huehuetoca        | 40. Ocuilan                 | 58. Timilpan        |
| 6. Atlacomulco            | 23. Huixquilucan      | 41. Otzolotepec             | 59. Tlalmánalco     |
| 7. Atlautla               | 24. Ixtapaluca        | 42. Rayón                   | 60. Tlalnepantla    |
| 8. Ayapango               | 25. Ixtlahuaca        | 43. San Antonio la Isla     | 61. Toluca          |
| 9. Calimaya               | 26. Jiquipilco        | 44. San Felipe del Progreso | 62. Tultepec        |
| 10. Capulhuac             | 27. Jocotitlán        | 45. San Mateo Atenco        | 63. Tultitlán       |
| 11. Chalco                | 28. Joquicingo        | 46. Soyaniquilpan           | 64. Valle de Bravo  |
| 12. Chapultepec           | 29. La Paz            | 47. Tecámac                 | 65. Valle de Chalco |
| 13. Chiautla              | 30. Lerma             | 48. Temamatla               | 66. Xalatlaco       |
| 14. Chiconcuac            | 31. Malinalco         | 49. Temoaya                 | 67. Xonacatlán      |
| 15. Chimalhuacán          | 32. Melchor Ocampo    | 50. Tenancingo              | 68. Zinacantepec    |
| 16. Coacalco              | 33. Metepec           | 51. Tenango del Valle       | 69. Zumpango        |
| 17. Cocotitlán            | 34. Morelos           | 52. Teoloyucan              |                     |
| 18. Coyotepec             | 35. Naucalpan         | 53. Tepetlaoxtoc            |                     |

EQ

## Operación Restitución en Edomex: se han devuelto más de mil inmuebles a propietarios legítimos

Se han asegurado más de mil 800 predios e inmuebles en la entidad

Por **Jorge Contreras** [+ Seguir en G](#)

23 Abr, 2026 01:37 a. m. MX

Operación Restitución en el Edomex, permitió asegurar más de mil 800 predios que fueron despojados a sus dueños (foto: FGJEM)

¡Suscríbete Hoy!

## Edomex asegura mil 783 inmuebles durante "Operación Restitución"

A casi un año de su puesta en marcha, la estrategia impulsada por la FGJEM tras el caso "Doña Carlota" ha restituido mil 18 inmuebles a sus legítimos propietarios en distintos municipios.

Mil 18 inmuebles han sido restituidos a sus legítimos propietarios, informó la gobernadora. | Especial

### El caso **Doña Carlota**, ocurrido en Chalco, derivó en diversas acciones implementadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), entre

Operación Restitución asegura 827 inmuebles en el EdoMéx

Toluca, Méx.- A través de acciones en el marco de la Operación Restitución, elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina (MARINA), Guardia Nacional

23 de Abril de 2026 [Impreso de...](#)

## Operación Restitución en Edomex suma 1,695 inmuebles recuperados por despojo

En la última semana han sido asegurados en 13 municipios 33 inmuebles, con 18 personas detenidas dentro del Operativo Restitución en Edomex.

Por **Angélica Velasco**

11 de marzo de 2026 - 12:41 Hrs

En la última semana han sido asegurados en 13 municipios 33 inmuebles, de los cuales 26 fueron casas habitación, seis predios y un local comercial, con 18 personas detenidas, dentro del Operativo

Reporta Edomex recuperación de mil inmuebles con Operación Restitución

02 de abril de 2026, 14:00

FOTO: gobierno del Estado de México

TOLUCA, Edomex., 2 de abril del 2026.- A casi un año de la implementación de la **Operación Restitución**, la **Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez**, informó que se ha logrado devolver la **posesión de mil 18 inmuebles** a sus **propietarios legítimos**. Durante la más reciente **Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz**, celebrada en Toluca, la **gobernadora** señaló que esta estrategia ha sido clave para frenar el delito de despojo, una

EQ

## Suman 1,563 inmuebles asegurados por despojo en Edomex

Estado de México (13 febrero 2026) ...05:00 hrs

Tras el Operativo Restitución, 275 personas han sido detenidas en flagrancia y los inmuebles invadidos asegurados. Crédito: Especial

de abril del 2025 a la fecha, se han asegurado de m

En Vivo

Última Hora · Clima · CDMX · Edomex

Estado de México

**SUMAN MIL 65 INMUEBLES ASEGURADOS POR DESPOJO**

México: Explota pólvora en Apizpan, Puebla

Operación "Restitución" Asegura Más de Mil Inmuebles en Edomex por Delitos de Despojo

Autoridades del Edomex aseguraron mil 65 inmuebles en 63 municipios durante la operación "Restitución". La mayoría son casas en proceso de devolución. También se cumplimentaron 2 órdenes por homicidio

Octubre 20, 2025 | 13:38 CST

23 abr 2026 - 06:18 PM

destino

**Las autoridades aseguraron mil 783 inmuebles con el objetivo de proteger el patrimonio de la población**

**Recuperan más de mil inmuebles despojados a familias mexiquenses con Operación Restitución**

Por @GonzaloMendezGarcia

abril 02, 2026 at 5:03p.m. GMT-6

¡ANÚNCIATE!

Portada » #Seguridad | Se acerca Edomex a los 2 mil inmuebles asegurados con "Operación Restitución"

Destacadas · Estado de México

**#SEGURIDAD | SE ACERCA EDMEX A LOS 2 MIL INMUEBLES ASEGURADOS CON "OPERACIÓN RESTITUCIÓN"**

escrita por · 12/04/2026

Toluca, México.- La Fiscalía mexiquense actualizó que a través de la "Operación Restitución" ya casi son dos mil inmuebles asegurados a un año de la implementación del esquema.

Resaltó que del total de casos mil 034 han sido devueltos a quienes han acreditado legítimamente su propiedad.

Asimismo, del total de los predios asegurados mil 499 son casas

METROPOLI MARTES, 14 DE ABRIL DE 2026

**Operación Restitución en Edomex: un año con más de mil inmuebles recuperados y entregados a sus dueños**

A un año de la operación Restitución van mil 827 inmuebles intervenidos, de los cuales, mil 34 han sido devueltos a sus propietarios; hay 428 detenidos

**Cumple un año Operación Restitución**

**Aseguran 1,856 bienes implicados en despojo**

Fiscalía del edomex señala que mil 46 inmuebles fueron devueltos a sus dueños; por estos hechos van 428 personas detenidas, 371 de ellas en flagrancia y 57 por orden de jueces

f x w e

AUTORIDADES locales y federales, tras recuperar una casa invadida en Ecatepec. Foto: Especial

21/04/2026 01:00:00

A un año de su aplicación, el operativo Operación Restitución, implementado por la Fiscalía General del Estado de México, ha logrado asegurar mil 856 inmuebles relacionados con delitos de despojo y contra la propiedad, de los cuales mil

**Operación Restitución devuelve más de mil inmuebles en el Edomex**

La Operación "Restitución" ha logrado asegurar 1,856 inmuebles en territorio mexiquense, de los cuales el 57% ya han sido entregados a sus propietarios originales

f x w e

La gobernadora Delfina Gómez encabezó la reunión de seguridad en Toluca para evaluar el impacto de la recuperación de bienes raíces. Foto Especial

**Toluca, Méx.- A través de la Mesa de Paz, encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México refirió que a través de la**

# COORDINACIÓN OPERATIVA





V

# CAPÍTULO

## OPERACIÓN “CAUDAL”

COMBATIR LA VENTA Y  
DISTRIBUCIÓN ILEGAL DEL  
AGUA PARA HACER VALER LA  
RECTORÍA DEL ESTADO

## CAPÍTULO V. OPERACIÓN “CAUDAL”. COMBATIR LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN ILEGAL DEL AGUA PARA HACER VALER LA RECTORIA DEL ESTADO

Ante la problemática que identificó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, respecto al comercio ilícito de agua en la entidad, llevado a cabo por organizaciones sociales con fachada de “sindicatos” y otros grupos, esta Institución planteó y realizó la denominada Operación “Caudal”, para combatir la sobreexplotación de mantos acuíferos, así como el acaparamiento, distribución y precios abusivos de este vital líquido.



Esta acción operativa tomó como punto de referencia las denuncias ciudadanas e información aportada por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), así como por autoridades municipales. Derivado de ello, la Fiscalía mexiquense diseñó esta estrategia para combatir los delitos vinculados al lucro de agua, lo que permitió integrar diversos expedientes de investigación mediante los cuales se pudieron identificar cadenas de comercio ilícito de agua a través de pozos clandestinos que eran sobre explotados con infraestructura mecánica y eléctrica.

De igual forma, se detectaron redes ilícitas a través de las cuales se hurtaba el vital líquido, posteriormente era distribuido sin el debido proceso de potabilización, lo que significaba un riesgo sanitario.

Por otra parte, el agua se comercializaba con tarifas abusivas mediante pipas de diferentes capacidades o incluso en vehículos tipo tráiler, los cuales carecían de los permisos necesarios y los recursos obtenidos por medio de esta actividad ilegal no eran incorporados al erario público o a algún organismo administrador de agua potable.

De esta manera, durante mucho tiempo, se construyó una red de tráfico de agua que permitió controlar de forma arbitraria los costos por la venta de este recurso.

# OPERACIÓN CAUDAL



## REDES CRIMINALES

A través de actos de investigación y análisis de mercado, se advirtió que mientras el costo regulado promedio, era de \$1,131.00 pesos por cada 10 mil litros para uso doméstico, en la región de Ecatepec era comercializada con sobre costo del 59%, en Cuautitlán con 41.4, en Tlalnepantla con 32.42 y en Toluca con casi 10%, porcentajes que se incrementaban cuando se comercializa en zonas de uso industrial y áreas residenciales de alta plusvalía.

A este desproporcional incremento en la venta de agua, se suman los sobrecostos generados por el control ejercido por determinadas agrupaciones, ya que la ciudadanía era obligada a comprar el líquido únicamente a determinados transportistas agremiados o alguna organización, para lo cual identificaban sus transportes con logotipos y calcomanías.

De acuerdo con las investigaciones que dieron origen a esta Operación, se tuvo conocimiento que los entramados de extracción, distribución y venta ilícita de agua eran controlados por organizaciones sociales con fachadas de “sindicatos” como los autodenominados Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales, “USON”; Alianza de Autotransportistas, Comerciantes y Anexas de México, “ACME”; Federación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Asalariados de México, “FITTAM”, “Los 300” y/o “Unión 300”; “Libertad”; “25 de Marzo”, “22 de Octubre” y “Chokiza”, entre otros, así como integrantes de comisariados ejidales y particulares en complicidad con autoridades.

Estas organizaciones realizaban la extracción, distribución, suministro y comercialización de agua potable sin la autorización

legal correspondiente, con el propósito de obtener un beneficio económico indebido, además de llevar a cabo prácticas extorsivas, de acaparamiento, despojo, robo, encubrimiento y abuso de autoridad.





- |                        |                                 |                    |
|------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 1. Acolman             | 18. Jilotzingo                  | 34. Tejupilco      |
| 2. Almoloya de Juárez  | 19. La Paz                      | 35. Teoloyucan     |
| 3. Amecameca           | 20. Lerma                       | 36. Teotihuacán    |
| 4. Atenco              | 21. Melchor Ocampo              | 37. Tepetzotlán    |
| 5. Calimaya            | 22. Metepec                     | 38. Texcoco        |
| 6. Chalco              | 23. Naucalpan                   | 39. Tezoyuca       |
| 7. Chicoloapan         | 24. Nezahualcóyotl              | 40. Tianguistenco  |
| 8. Chimalhuacán        | 25. Nicolás Romero              | 41. Tlalmanalco    |
| 9. Coacalco            | 26. Ocoyoacac                   | 42. Tlalnepantla   |
| 10. Coyotepec          | 27. Otumba                      | 43. Toluca         |
| 11. Cuautitlán Izcalli | 28. San Antonio la Isla         | 44. Tultepec       |
| 12. Cuautitlán México  | 29. San Felipe del Progreso     | 45. Tultitlán      |
| 13. Ecatepec           | 30. San Martín de las Pirámides | 46. Valle de Bravo |
| 14. Huehuetoca         | 31. Santa María Rayón           | 47. Zinacantepec   |
| 15. Huixquilucan       | 32. Soyaniquilpan               | 48. Zumpango       |
| 16. Ixtapaluca         | 33. Tecámac                     |                    |
| 17. Ixtlahuaca         |                                 |                    |

## DETENCIÓN DE OBJETIVOS

Además, en la acción operativa realizada en noviembre de 2025, se logró la aprehensión de cinco objetivos prioritarios por su probable participación en la comisión de diversos hechos delictivos, entre estos, integrantes relevantes de organizaciones sociales que operan como “sindicatos”, así como servidores públicos y particulares.

Destaca la detención del entonces Sexto Regidor del municipio de Chalco, identificado también como líder del “Sindicato 22 de Octubre” quien, de acuerdo con las investigaciones, utilizaba su grupo delictivo para acaparar la distribución y venta ilegal de agua a través de pipas irregulares, propiedad de sus integrantes, además de ordenar agresiones a distribuidores de agua potable ajenos a su organización.

En estas acciones también fue aprehendido quien se desempeñaba como

Secretario General de “FITTAM” y vocero del “SUTMEX”, mismo que, con el fin de acaparar la distribución y el cobro ilícito del agua, ordenaba agresiones y robos con violencia en agravio de propietarios de purificadoras, así como conductores o dueños de pipas ajenas a sus grupos.

Otro de los sujetos al que se le cumplimentó orden de aprehensión era integrante de un grupo delictivo autodenominado “La Chokiza”, quien fungía como propietario de pipas de ese grupo delictivo y era el encargado de administrar tomas de agua clandestinas.

Entre las detenciones relevantes se encuentra la del líder de la organización “Somos Mayas, Somos Fuertes” y/o “Los Mayas”, identificado como generador de violencia en el municipio de Ecatepec. Asimismo, fue detenida una femenina que ocupaba inmuebles de manera ilegal y facilitaba el uso de predios invadidos para que funcionaran como pensiones de pipas de agua y otros vehículos.

Estas cinco personas fueron ingresadas a Centros Penitenciarios mexiquenses y actualmente se encuentran vinculadas a proceso por extorsión y secuestro exprés con fines de extorsión, por hechos registrados en municipios del Valle de México y la región Oriente de la entidad. También son investigados por ataques a las vías de comunicación por haber organizado protestas de sus agremiados contra la operación.



Con el fin de no generar desabasto de agua, se implementó un plan de mitigación con la participación de CONAGUA, CAEM, Secretaría General de Gobierno y COPRISEM, el cual ha permitido que al 31 de marzo de 2026, hayan sido entregados en depósito provisional 39 pozos (11 comunitarios, 12 oficiales, 14 privados con concesión vigente y dos privados que surten de agua a hospitales y escuelas), los cuales actualmente son administrados por los Ayuntamientos a través de sus organismos operadores del agua, esto con la supervisión y vigilancia de los organismos de agua federal y estatal.



Cabe mencionar que los vehículos tipo pipa, que se encontraban al interior de esos inmuebles, continúan asegurados.



**Operación Caudal: Fiscalía Edomex desarticulan red de "huachicol" de agua en 48 municipios; cuáles son**

La Fiscalía del Edomex realizó la Operación Caudal en 48 municipios mexiquenses donde aseguraron 189 inmuebles vinculados a la extracción y comercialización ilegal de agua



La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) llevó a cabo la Operación Caudal, un operativo simultáneo en 48 municipios del Estado de México, con el objetivo de combatir el robo y comercio ilegal de agua.

**Operación Caudal: Gobierno del Edomex desarticula redes criminales que vendían agua hasta 60% más cara**

Las acciones, realizadas en el marco de la Mesa de la Paz encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, involucraron a fuerzas federales, estatales y municipales.



El Gobierno del Estado de México ejecutó la Operación Caudal con despliegues simultáneos en 48 municipios para

**EDOMEX**

**Operación Caudal: Desmantela Fiscalía Edomex 190 tomas de huachicoleo de agua**

Fuerzas federales y estatales actúan en 48 municipios mexiquenses para esmantelar redes que extraen y venden agua de forma ilegal.

Redacción octubre 24, 2025



La Operación Caudal inició a las 00:00 horas de este viernes 24 de octubre en 48 municipios mexiquenses, con la

**Operativo "Caudal": desmantelan red de comercio ilegal de agua en 48 municipios de Edomex**

Durante el operativo fueron intervenidos 189 inmuebles y aseguradas más de 300 pipas utilizadas en la distribución y venta irregular del líquido; siete personas fueron detenidas.



En una acción sin precedentes contra el

**Operación Caudal intervino cerca de 200 puntos por extracción ilícita de agua en Edomex y Castañeda**

El objetivo es dar certeza jurídica a la extracción y distribución del agua, garantizando que su aprovechamiento sea legal, equitativo y sostenible



Se detectaron irregularidades relacionadas con tomas clandestinas y ductos manipulados / Foto

**En Vivo**

En la Operación Caudal, se clausuraron pozos de agua que presuntamente operan de manera ilegal en el Edomex, ¿cuáles son las afectaciones a los habitantes?



Las autoridades clausuraron pozos de agua clandestinos en varios municipios del Estado de México. Foto: Fiscalía Edomex

La Operación Caudal se puso en marcha en el Estado de México, por lo que la Fiscalía local realizó aseguramientos y clausuras de pozos de agua clandestinos en varios municipios de la entidad. ¿Qué pasará con el servicio?

Operación Caudal | Intervienen en Edomex 160 pozos ilegales y 250 pipas relacionadas con la venta ilegal de agua

Durante la misión impulsada por la Fiscalía del Edomex, se aseguraron más de 250 pipas y transportes de agua por su probable relación con actividades ilícitas.



En una operación simultánea organizada en 48 municipios del Estado de México, autoridades

El Edomex ejecuta "Operación Caudal" contra huachicol de agua; aseguran pozos y pipas

Autoridades del Edomex señalaron como responsables del "huachicoleo" de agua a "sindicatos" como la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON), la Alianza de Autotransportistas, Comerciantes y Anexas de México (ACME), Los 300 y La Chokiza, entre otros.

Ciudad de México, 24 de octubre ( ):- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que este viernes se implementó la "Operación Caudal" con el fin de combatir el huachicol de agua; como resultado se intervinieron más de 160 sitios relacionados con la extracción y venta ilegal del líquido, además de que se aseguraron cientos de pipas.

Fiscalía Edomex @FiscaliaEdomex · Seguir

A través de la "Operación Caudal", la #FiscalíaEdomex @SSPCMexico, @Defensamx1, @SEMAR\_mx, @GN\_MEXICO\_, @SS\_Edomex, con apoyo de @Edomex, @conagua\_mx, @CAEM\_EDOMEX y organismos de agua municipales han intervenido más de 160 sitios relacionados con la extracción, sobre explotación [Mostrar más](#)

"Operación Caudal" combate venta ilegal de agua en Edomex



Autoridades federales, estatales y municipales lanzaron la Operación Caudal para frenar el comercio ilícito de agua en el Estado de México. Durante el operativo se decomisaron 250 pipas y se clausuraron 160 sitios de venta no autorizados.

Golpe al huachicol del agua en el Edomex: aseguran más de 300 pipas y detienen a siete personas

Autoridades mexiquenses desmantelan redes dedicadas al robo de agua con apoyo de denuncias ciudadanas



Autoridades relacionaron a diversos grupos vinculados al CO con el huachicol de agua en el Edomex (FGJEM)

"Operación Caudal" en Edomex, el primer gran golpe coordinado contra tráfico ilegal de agua en el país

Las acciones tuvieron como objetivo combatir el comercio ilícito de agua. La fiscalía estatal reportó el aseguramiento de más de 160 sitios vinculados con la extracción, sobreexplotación y distribución ilegal del líquido. También se confirmó la confiscación de 250 pipas y otros



Combate GEM extracción y venta ilegal de agua

OPERACIÓN "CAUDAL"



48 MUNICIPIOS

- Realiza más de 200 intervenciones en 48 municipios para frenar el comercio ilícito del agua.

Con la firme voluntad de garantizar la seguridad hídrica y combatir las prácticas ilícitas que afectan el suministro de agua en la entidad, el Gobierno del Estado de México participó en la Operación Caudal encabezada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en un esfuerzo estratégico y coordinado con



VII

# CAPÍTULO

## OPERACIÓN “FORTALEZA”

PROTEGER EL PATRIMONIO  
DE LA CIUDADANÍA Y ATACAR  
EL ROBO DE VEHÍCULO

## CAPÍTULO VI. OPERACIÓN “FORTALEZA”. PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA CIUDADANÍA Y ATACAR EL ROBO DE VEHÍCULO

Durante el periodo que se informa y con el objetivo de combatir el robo de vehículos y los ilícitos relacionados con este fenómeno delictivo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en conjunto con la Fiscalía General de la Ciudad de México, así como las Secretarías de Seguridad capitalina y mexiquense, realizaron la Operación “Fortaleza”, que permitió la detención de 21 personas, además del aseguramiento de mil 366 toneladas de autopartes, 77 inmuebles y 88 vehículos.

Esto se llevó a cabo como resultado del intercambio de información entre autoridades de los tres órdenes de gobierno con el objetivo de impactar las estructuras de los grupos dedicados al robo de vehículos, ilícito que tiene un alto impacto en la economía de las víctimas.

Con el fin de intervenir inmuebles utilizados para el desvalijamiento y “remarco” de unidades, así como el acopio y la venta de vehículos o autopartes hurtadas, el 8 de mayo de 2025, se realizó la primera fase de esta Operación.

Como parte de la Estrategia Metropolitana contra el Robo de Vehículo y de Autopartes, que se desarrolla en ambas entidades, fueron ejecutadas 82 técnicas de investigación de cateo y verificaciones en lugares y establecimientos identificados como lotes de vehículos, talleres mecánicos, “deshuesaderos” y refaccionarias, 30 de estas en dos alcaldías de la Ciudad de México y 52 en 17 municipios mexiquenses.

En el Estado de México, la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad aseguraron 36 inmuebles, aproximadamente mil 200 toneladas de autopartes de las que no se acreditó su legítima procedencia, 24 vehículos, así como motores con reporte de robo vigente o medios de identificación alterados, cabinas de tractocamiones, placas de circulación vehicular con reporte de robo, así como inhibidores de señal, equipos de comunicaciones y narcóticos, entre otros indicios.



# OPERACIÓN FORTALEZA





La segunda fase de esta Operación se realizó el 16 de agosto de 2025, en esa fecha fueron asegurados 21 inmuebles utilizados para el desvalijamiento y “remarco” de unidades, el acopio y la venta de vehículos o autopartes hurtadas.

Durante el despliegue fueron ejecutadas 27 técnicas de investigación de cateo en inmuebles presumiblemente relacionados con el delito de robo de vehículo, así como otras investigaciones por robo con violencia, secuestro exprés con fines de robo y delitos contra la salud.

Fueron cateados inmuebles destinados a la venta de vehículos, refacciones y venta de autopartes, así como talleres de reparación de vehículos. Derivado de lo anterior fueron asegurados 20 vehículos con reporte de robo o con alteraciones en los medios de identificación, 66 toneladas de autopartes, cartuchos útiles, un arma de fuego y narcóticos.

Posteriormente, del 2 al 9 de septiembre, de manera conjunta, Fiscalía estatal y Fiscalía capitalina realizaron la tercera fase de Operación “Fortaleza”. En estas acciones, se realizaron 53 cateos en territorio mexiquense, que derivaron en el aseguramiento de 20 inmuebles, como casas habitación, un local de venta de automóviles, tres refaccionarias y un taller de reparación de motocicletas, relacionados con el robo de vehículos, robo con violencia, secuestro exprés con fines de robo y delitos contra la salud.

De igual forma, fueron aseguradas más de 100 toneladas de autopartes, 35 vehículos, 18 de ellos motocicletas, todos con reporte de robo vigente o con alteraciones en sus medios de identificación, así como seis motores con reporte de robo, armas de fuego, cartuchos, narcóticos, localizadores satelitales, inhibidores de señal y diversos equipos de cómputo. También se realizó la detención de siete personas.

En los meses de mayo de 2025 y febrero de 2026, se llevaron a cabo acciones dentro del marco de Operación “Fortaleza”, en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, en las que fueron asegurados un total de 29 inmuebles, mil 797 toneladas de autopartes, 72 vehículos y 72 motores.

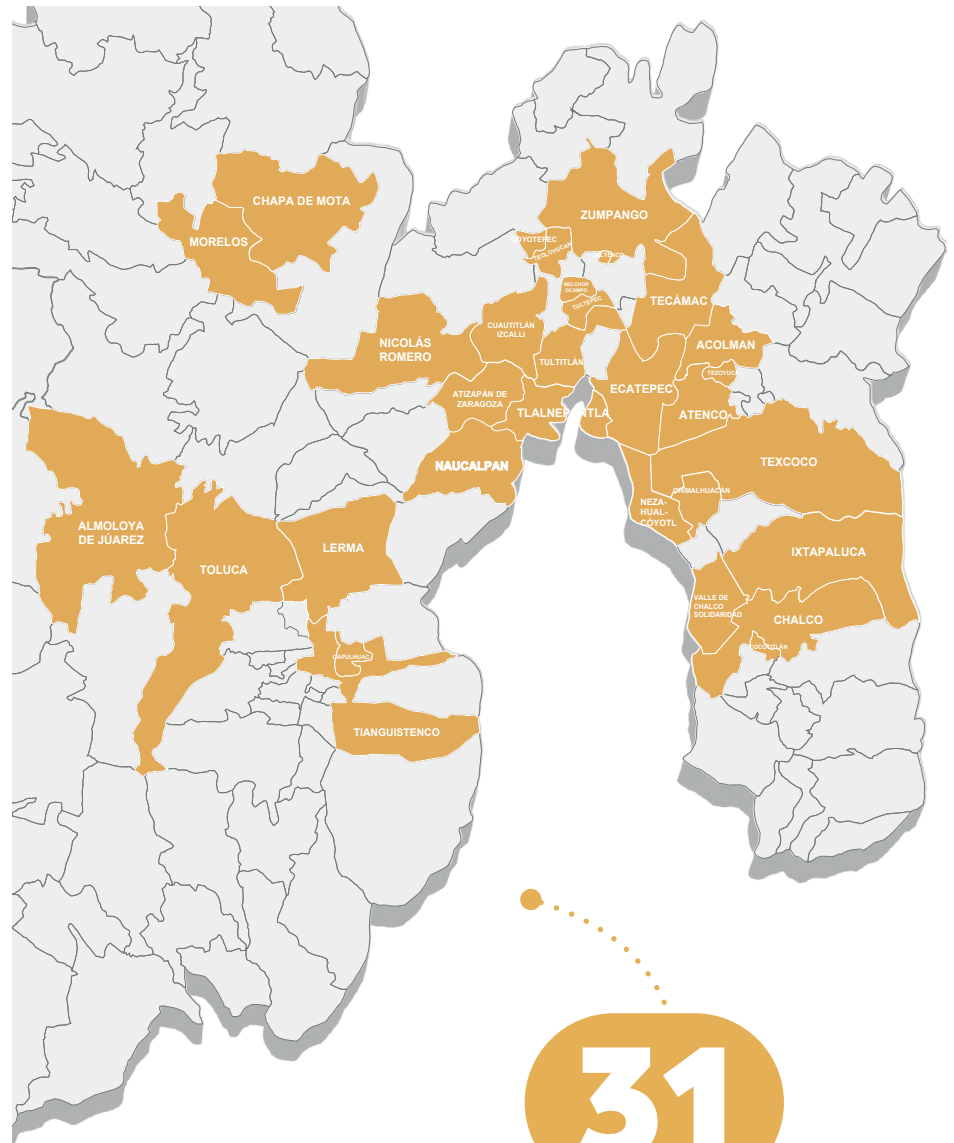
Todas las acciones de esta Operación impactaron en 31 municipios: Acolman, Almoloya de Juárez, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Capulhuac, Chalco, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Jaltenco,

Lerma, Melchor Ocampo, Morelos, Naucalpan, Nicolás Romero, Nezahualcóyotl, Tecámac, Teoloyucan, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Tlalnepantla, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco y Zumpango.

En las seis fases de Operación “Fortaleza”, se contó con el apoyo de la Secretaría de Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Guardia Nacional, así como policías municipales de demarcaciones tanto del Valle de México, Valle de Toluca, Zona Oriente y Zona Norte.

Cabe mencionar que, por lo que hace a los detenidos durante estas acciones operativas, destacan la captura de integrantes de grupos independientes dedicados a esta actividad delictiva, principalmente en municipios de la región Oriente de la entidad, quienes se encuentran vinculados a proceso por ilícitos como secuestro exprés, robo de vehículo y encubrimiento por receptación.

1. Acolman
2. Almoloya de Juárez
3. Atenco
4. Atizapán de Zaragoza
5. Capulhuac
6. Chalco
7. Chapa de Mota
8. Chimalhuacán
9. Cocotitlán
10. Coyotepec
11. Cuautitlán Izcalli
12. Ecatepec
13. Ixtapaluca
14. Jaltenco
15. Lerma
16. Melchor Ocampo
17. Morelos
18. Naucalpan
19. Nezahualcóyotl
20. Nicolás Romero
21. Tecámac
22. Teoloyucan
23. Texcoco
24. Tezoyuca
25. Tianguistenco
26. Tlalnepantla
27. Toluca
28. Tultepec
29. Tultitlán
30. Valle de Chalco
31. Zumpango



**31**  
**MUNICIPIOS**

## "Operación fortaleza" estrategia conjunta de los tres niveles de gobierno al combate de robo de vehículo; dan buenos resultados



### OPERACIÓN FORTALEZA



#OperaciónFortaleza. Derivado de la Estrategia Conjunta contra el Robo de Vehículo. @SSC\_CDMX, @FiscaliaCDMX, @SS\_Edomex y @FiscaliaEdomex continúan las acciones

## Operación 'Fortaleza': Aseguran más de dos mil 800 toneladas de autopartes robadas en Edomex y Cdmx

Cateo en Valle de Chalco deja 5 agentes heridos tras agresión; civiles atacaron con disparos.



Aseguran más de dos mil 800 toneladas de autopartes robadas en 'Operativo Fortaleza'

## Más de 2 mil 800 toneladas de autopartes, vehículos con

ENTRAR

## CONTRA Decomisan más de 2 mil toneladas de autopartes robadas en CDMX y Estado de México



también se encontraron vehículos con reporte de robo y series alteradas. | FB: @PoliciaCDMX

Las acciones de seguridad para encontrar **autopartes robadas** continúan, pero ahora al mismo tiempo en el **Estado de México** y la **CDMX**, donde se lograron decomisar más de **2 mil toneladas**. Las **Fiscalías Generales de Justicia** y **Secretarías de Seguridad** de ambas entidades realizaron el pasado 08 de

## Operación Fortaleza la más grande realizada de la Historia de manera simultánea en la CDMX y Edomex

09 de Mayo de 2025 11:03 hs

Lectura 3 min



Civiles agredieron a las autoridades en Valle de Chalco, donde resultaron lesionados cuatro policías municipales y un elemento de la Fiscalía del Estado de México.

Como parte de la Estrategia Metropolitana contra el "Robo de Vehículos" de "Autopartes" y con el objetivo de combatir ilícitos relacionados con este fenómeno

## Despliega FGJEM «Operación Fortaleza» contra el robo de autopartes; 80 cateos en 17 municipios

mayo 8, 2025



### OPERACIÓN FORTALEZA



## Operación Fortaleza: Autoridades del Edomex y CDMX aseguran más de 13 mil toneladas de autopartes

Se han recuperado 78 vehículos con reporte de robo y detenido a 31 personas

18 Sep, 2025 08:53 a. m. MX



Como parte de las acciones interinstitucionales para combatir el robo de

jueves 23 de abril de 2025

## Autoridades federales y estatales realizan Operativo Fortaleza en Edomex



Autoridades de los tres niveles, federal, estatal y municipal participaron en los operativos. Foto Fiscalía Edomex

Ecatepec, Méx. Autoridades policíacas de los tres niveles de gobierno llevaron a cabo la Operación Fortaleza en 17 municipios del estado de México y dos alcaldías de la Ciudad de México, de manera simultánea

## Aseguran 21 inmuebles y 20 vehículos en segunda fase de "Operación Fortaleza" en el Edomex

Este operativo dejó como saldo de 12 detenidos, el decomiso de 66 toneladas de autopartes

19 Ago, 2025 07:13 a. m. MX



La Fiscalía mexiquense recuperó autos con reporte de robo tras aplicar la segunda fase de Operación Fortaleza (FGJEM)

## Operativo Fortaleza: Edomex y CDMX: 76 inmuebles y 12 mil toneladas de autopartes aseguradas en operativos

En una acción conjunta contra el robo de vehículos y autopartes, autoridades federales, estatales y municipales realizaron la tercera fase del operativo "Fortaleza" en el Edomex y CDMX; los cateos derivaron en el aseguramiento de autopartes presuntamente robada e inmuebles



EDOMEX

## Confiscan más de 13 mil toneladas de autopartes robadas en Edomex y CDMX

El operático "Fortaleza" ha realizado su tercera operación donde obtuvieron resultados de 1,767 toneladas de autopartes aseguradas, 76 inmuebles intervenidos

Redacción septiembre 17, 2025



¡Suscríbete Hoy!

## Desarrollan tercera etapa de 'Operación Fortaleza' en Valle de México contra robo de vehículos

En los operativos han aseguraron más de 12 mil toneladas de autopartes robadas en Edomex y CdMx.



El 'Operativo Fortaleza' se desarrolló en 23 municipios de Edomex y tres de la CdMx. Foto: (Especial)

Autoridades de los tres niveles de gobierno desarrollaron la tercera fase de la **Operación**

jueves 23 de abril de 2026

## En Operación Fortaleza decomisan 203 toneladas de autopartes



La Operación Fortaleza forma parte de la estrategia contra el Robo de Vehículo y autopartes en la que coordinan acciones de investigación de gabinete y campo. Foto X



VII

# CAPÍTULO

## OPERACIÓN “SENDA”

**INTERRUMPIR EL *MODUS  
OPERANDI* DEL ROBO A  
TRANSPORTE DE CARGA**



Las acciones operativas fueron ejecutadas a partir de información de gabinete aportada por Guardia Nacional, así como por víctimas y actos de investigación de la Fiscalía, a través de lo cual se identificaron grupos delictivos que llevaban a cabo esta actividad y sus principales zonas de operación. Por ello, del 9 al 12 de diciembre de 2025 fueron desplegadas acciones simultáneas en las que participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad estatal y Fiscalía mexiquense.

De igual manera se contó con el apoyo del Poder Judicial del Estado de México, quienes otorgaron órdenes de aprehensión y de cateo para desplegar las acciones operativas.

Operación “Senda” planteó acciones simultáneas en carreteras de los municipios de Acolman, Aculco, Amecameca, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco,

Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Hueypoxtla, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac y Otumba, así como Polotitlán, Soyaniquilpan, Tecámac, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco, Zinacantepec y Zumpango.

Las cuales impactaron en las actividades ilícitas de ocho grupos criminales autodenominados: “Toño Tenis”, “Ángel Axel” y “El Kevin”, vinculados con una organización delictiva con orígenes en Michoacán; así como “Los Tilícos”, “Los Panteras”, “Los Marmolejos”, “Los Bam Bam” y “La Empresa”, relacionados con un grupo con orígenes en Jalisco.

Los actos de investigación de esta Operación permitieron concluir que la actividad de robo a transporte de carga se

- |                         |                    |                       |
|-------------------------|--------------------|-----------------------|
| 1. Acolman              | 17. Ixtapaluca     | 33. Tenango del Valle |
| 2. Aculco               | 18. Ixtlahuaca     | 34. Teoloyucan        |
| 3. Amecameca            | 19. Jilotepec      | 35. Teotihuacán       |
| 4. Atenco               | 20. Jilotzingo     | 36. Tepetlaoxtoc      |
| 5. Atizapán de Zaragoza | 21. Jocotitlán     | 37. Tepetzotlán       |
| 6. Atlacomulco          | 22. La Paz         | 38. Texcoco           |
| 7. Chalco               | 23. Lerma          | 39. Tezoyuca          |
| 8. Chicoloapan          | 24. Melchor Ocampo | 40. Timilpan          |
| 9. Chimalhuacán         | 25. Naucalpan      | 41. Tlalnepantla      |
| 10. Coacalco            | 26. Nezahualcóyotl | 42. Toluca            |
| 11. Cocotitlán          | 27. Nicolás Romero | 43. Tultepec          |
| 12. Coyotepec           | 28. Ocoyoacac      | 44. Tultitlán         |
| 13. Cuautitlán Izcalli  | 29. Otumba         | 45. Valle de Chalco   |
| 14. Ecatepec            | 30. Polotitlán     | 46. Zinacantepec      |
| 15. Huehuetoca          | 31. Soyaniquilpan  | 47. Zumpango          |
| 16. Hueypoxtla          | 32. Tecámac        |                       |

realiza principalmente en caminos locales o estatales, además de utilizar inmuebles ubicados en la periferia de las vías de comunicación mencionadas, incluso con la complicidad de autoridades, pero sobre todo de empleados de las propias empresas y agrupaciones gremiales que aglutinan a transportistas.



Entre los modus operandi identificados destaca el que se realiza en los accesos a los centros de distribución (CEDIS), parques industriales o lugares aledaños, ya que mientras los operadores esperan para entregar la mercancía, son amagados por individuos que irrumpen en sus unidades, los privan de la libertad y en ocasiones los abandonan en zonas despobladas, en tanto que las unidades son trasladadas a otro sitio, donde la mercancía es descargada a cajas secas sin reporte de robo, mientras que el tractocamión y los remolques robados son vandalizados.

De igual manera acciones similares se realizan en las cercanías de los CEDIS, donde las unidades son interceptadas por sujetos a bordo de vehículos particulares, quienes someten al conductor, lo privan de la libertad a bordo del mismo transporte o lo obligan a subir a otra unidad para desapoderarlos con violencia de los automotores.

Los grupos delictivos dedicados a estas actividades delincuenciales también obstruyen la circulación en carreteras, ya sea con vehículos, rocas o troncos, o lanzan objetos desde puentes para dañar la unidad. Los implicados utilizan armas de fuego e incluso

realizan disparos en contra de los automotores y conductores, con la finalidad de detenerlos y cometer el robo.

De igual forma se identificó que, a través del uso de uniformes e insignias apócrifas y la simulación de vehículos oficiales, realizaban supuestos “retenes” o “alcances” a los transportistas para detenerlos. Otras prácticas ilícitas en las que incurren es simular o provocar la ponchadura de llantas de las unidades, forzar las chapas para robarlas cuando están estacionadas o impactarlas en circulación (montachoques).

De la investigación realizada en torno a Operación “Senda”, se estableció que en algunos restaurantes y comercios donde se brindan servicios de venta de alimentos, descanso o entretenimiento para los operadores de servicio de carga, ya sean formales o irregulares conocidos como “cachimbas”, los choferes son engañados por sexo servidoras que laboran para células delincuenciales, quienes obtienen datos sobre su carga y ruta, para posteriormente robarles. Además, en esos lugares se comercializan estimulantes y sustancias psicotrópicas para inhibir el sueño de los conductores y frecuentemente son utilizados como sitios de reunión y planeación de ilícitos.

Con esta operación también se identificó que empleados de una empresa dedicada al monitoreo satelital de los transportes de carga, mantenían contacto directo con integrantes de las células criminales, a quienes les enviaban información en tiempo real de la ubicación de los vehículos seleccionados para robarlos. Por ello, una moral ubicada en el municipio de Naucalpan fue asegurada.



También fueron intervenidas bodegas y comercios informales en los que se localizó diversa mercancía de procedencia ilícita. Además, fueron asegurados deshuesaderos, en los que se localizaron partes de tractocamiones con medios de identificación alterados o con reporte de robo, así como pensiones o “encierros” utilizados para el ocultamiento y desvalijamiento de unidades robadas, así como el traspaleo de la mercancía.

En total fueron asegurados 132 inmuebles, de los cuales 57 corresponden a bodegas, 23 encierros o pensiones, 21 casas de seguridad o domicilios de objetivos prioritarios, una empresa de monitoreo -ya referida-, tres deshuesaderos, tres restaurantes, dos comercios de venta irregular y 22 “cachimbas”.

Resultado de esta acción fueron asegurados 174 vehículos, algunos de ellos con medios de identificación alterados e incluso con calcomanías o rótulos de organizaciones sociales con apariencia de “sindicato” o asociaciones gremiales, en particular los autodenominados “ACME”, “USON”, “IZGASA”, “AMOTAC” y “Sindicatos Unidos Transformando México”, unidades que al parecer eran utilizadas para el “traspaleo” y traslado de cargamentos robados.

En el despliegue de esta operación fueron detenidos en total 102 individuos, relacionados con delitos como homicidio, secuestro exprés, robo de vehículo y de mercancía con violencia, robo a transporte de público, portación de arma de fuego, contra la salud, encubrimiento por receptación de vehículos o mercancías con reporte de robo, ataques a las vías de comunicación y cohecho, mismas que, fueron ingresados a diversos Centros Penitenciarios, actualmente se encuentran en distintas etapas procesales.

Durante la Operación “Senda” también fueron aseguradas armas y réplicas de arma de fuego, cartuchos útiles y cargadores, así como 61 mil 294 cajas con mercancías diversas, numerario, toneladas de autopartes de camión sin medios de identificación o alterados, placas de circulación y autopartes con reportes de robo, equipo de monitoreo satelital e inhibidores de señal, así como narcóticos.



# OPERACIÓN SENDA




EDOMEX

## Desmantelan red dedicada al robo de transporte de carga en el Edomex

La Operación Senda se desplegó en 46 municipios de Edomex, con 26 objetivos prioritarios detenidos y 137 inmuebles asegurados, en uno de los operativos más amplios contra el robo al transporte de carga en la entidad

Redacción · diciembre 17, 2025



Operación Senda, desplegado en 46 municipios del Edomex, dejó 26 objetivos prioritarios detenidos, 137 inmuebles asegurados y el desmantelamiento de bodegas



## Operativo Senda revela modus operandi para el robo a transporte mercantil

A través de las investigaciones realizadas de forma coordinada por corporaciones de Seguridad estatal y federal, se logró detener a 26 personas relacionadas con el asalto a transportistas de carga

Fecha: 17 de diciembre, 2025




23 de Abril de 2026 Imreso de Hoy

## Aplican Operación Senda en el Edomex y detienen a 44

La Operación Senda se implementó en 34 municipios del Edomex y concluyó con la detención de 44 presuntos responsables de un delito.

11 de diciembre de 2025 - 14:35 Hrs



Elementos del **Gabinete de Seguridad**, en apoyo a la **Fiscalía y Policía del Estado de México (Edomex)**, participaron en la aplicación de la Operación Senda, en 34 municipios de la entidad, que concluyó con la **detención de 44 presuntos responsables** de un delito.

En su reporte diario de actividades, este organismo del **Gobierno de México** indicó que, además de las

MENÚ

Inicio » Estados » Estado de México »

## Identifican 8 bandas delictivas que operan en el Edomex, tras activación de la Operación Senda

15 diciembre, 2025 | 11:42



Para combatir el robo a unidades de transporte de carga, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (Edomex) en conjunto con otras autoridades como el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, ejecutaron la **Operación "Senda" en 46 municipios del Estado de México (Edomex)** en lo que va del mes de diciembre. Durante este operativo se aseguraron varias propiedades, se decomisó mercancía robada, además se detuvieron a 68 personas que pertenecen a **8 bandas delictivas** que operan en el Edomex.

En Vivo

Última Hora · Clima · CDMX · Edomex

## Operación Senda Golpea a 8 Grupos Delictivos en Edomex: Así Robaban a Transportistas

| Diciembre 17, 2025 | 11:58 CST

Actualizado Diciembre 17, 2025 | 12:02 CST

Durante la Operación Senda se detuvo a 26 objetivos prioritarios, relacionados con el robo a transportistas en Edomex



Detenidos durante la Operación Senda en Edomex. Foto: Gabinete de Seguridad

COMPARTIR: [Social media icons]

Fuerzas federales y estatales desplegaron la **Operación "Senda"** en 46 municipios del Estado de México (**Edomex**), donde se logró la captura de **26 objetivos**

MENÚ

## Modus operandi de saltos a transportistas en Edomex, implementan operación "Senda"

En plena temporada de ventas de fin de año despliegan operativo a gran escala para lograr la captura de objetivos prioritarios



Asestan fuerte golpe a asaltantes de transportistas, operación "Senda" revela modus operandi (Foto: Gob.Edomex)

En el momento de mayor actividad comercial en el país, autoridades federales y del Estado de México desplegaron la **Operación "Senda"** que

VIOLENCIA DELINCUENCIA

# Operación Senda: así es el modus operandi del robo a transporte de carga en Edomex

Con la Operación "Senda" ya hay 68 detenidos, 137 inmuebles y miles de toneladas de mercancías e indicios asegurados relacionados con robo a transporte de carga en Edomex; la actividad criminal se lleva a cabo en lugares diversos a carreteras y vialidades federales



Creditos: Seguridad, Marina y Defensa.

La **Operación "Senda"** fue desplegada en 46 municipios del **Estado de México** con el propósito de combatir el delito de robo a transporte de carga en carreteras y vialidades



## Caen 68 personas por robo a transporte de carga en Edomex, pertenecen a grupos ligados al CJNG y la Familia Michoacana

Autoridades federales y estatales desplegaron la Operación Senda en 46 municipios para combatir este delito

+ Seguir en G



Derivado de actos de investigación se logró identificar el modus operandi de grupos delictivos dedicados al robo de transporte de carga. Foto: FGJEM

Con el objetivo de combatir el delito de **robo a transporte de carga** en el **Estado de México**,

abr 2026 - 05:23 PM



Entre los modus operandi identificados destaca el que se actualiza en los accesos a los CEDIS o parques industriales ya que mientras los operadores hacen fila para entregar la mercancía, son amagados por individuos que a pie de calle irrumpen en sus unidades y los privan de la libertad

## Operación SENDA: van 68 detenidos por robo a transportistas en EDOMEX

dicembre 17, 2025 at 2:21p.m. GMT-6



Menú



Autoridades federales y estatales participaron en la Operación Senda Edomex contra el robo al transporte de carga.

## Operación Senda Edomex: Da fuerte golpe a rateros y secuestradores de transporte de carga; controlaban desde deshuesaderos hasta restaurantes

La Operación Senda Edomex golpeó redes dedicadas al robo de transporte de carga con 26 detenidos y 137 inmuebles asegurados.

Diciembre 17, 2025

La **Operación Senda Edomex** se convirtió en uno de los operativos de seguridad más amplios y contundentes realizados en el Estado de México contra el robo al



## Transportistas reconocen logros de la Operación Senda

Este fin de semana, autoridades de Seguridad del Estado de México informaron sobre el desmantelamiento de ocho bandas dedicadas al robo de transporte comercial que operaban en 46 municipios en la entidad

Fecha: 15 de diciembre, 2025



En noviembre de 2025 disminuyó un 11% el robo a transportistas con violencia, en comparación a octubre de este mismo año / Foto: Eduardo Alarcón

Toluca, Méx. - Operadores de transporte de carga



## Gobierno del Edomex cierra el paso al robo a transporte de carga; Operación Senda asegura 137 inmuebles

El operativo en 46 municipios mexiquenses se enfocó en detectar inmuebles utilizados para resguardar vehículos robados, combustible ilícito y mercancía robada en transportes.



Gobierno mexiquense lanzó el operativo Senda y detectó inmuebles utilizados para resguardar vehículos robados. (Cortesía)

Por Redacción

diciembre 16, 2025 | 18:02 hrs



VIII

# CAPÍTULO

**DISMINUIR LA VIOLENCIA**

**ACCIONES OPERATIVAS  
COORDINADAS A PARTIR  
DEL ANÁLISIS DE CONTEXTO  
DE LOS DELITOS**

## CAPÍTULO VIII. DISMINUIR LA VIOLENCIA. ACCIONES OPERATIVAS COORDINADAS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LOS DELITOS

Con el fin de combatir la comisión de diversos delitos y los entramados criminales, la Fiscalía del Estado de México, a partir de denuncias ciudadanas y actos de investigación, en coordinación con el Gabinete Nacional de Seguridad, instituciones de seguridad y procuración de justicia estatales, así como Policías Municipales, ha desarrollado 10 grandes Operaciones desde noviembre de 2024 hasta marzo de 2026, lo que ha derivado en la baja en la comisión de delitos de alto impacto en la entidad.

Las “Operaciones”, han sido desplegadas en seguimiento a investigaciones realizadas durante varios meses, a la integración de información de todas las autoridades involucradas y para mostrar la fortaleza del Estado cuando actúa de manera conjunta contra la delincuencia.



## OPERACIÓN “ENJAMBRE”

En noviembre de 2024, fue desplegada la primera acción de la denominada “Operación Enjambre”, con el objetivo de investigar y detener a servidores y ex servidores públicos, principalmente municipales, relacionados con hechos delictivos y con ello desarticular redes de protección criminal en el Estado de México.

A la fecha han sido detenidos 60 objetivos, los cuales se encuentran en distintas etapas procesales e incluso 17 ya cuentan con sentencia de condena que hasta el 31 de marzo de 2025 suman más de 900 años de prisión.



17

sentencias  
CONDENATORIAS

## OPERACIONES “ATARRAYA” CONTRA “CHELERÍAS” Y BARBERÍAS RELACIONADAS CON DELITOS

En diciembre de 2024 y febrero de 2025 fueron realizadas acciones para combatir delitos de alto impacto y disminuir la incidencia delictiva en unidades económicas tipo “antros”, bares, “chelerías” y barberías, las cuales eran utilizadas por grupos delictivos para el fomento, consumo y venta de sustancias ilícitas, fortalecimiento de sus estructuras financieras, centros operativos o de refugio, así como la pleneación y comisión de diversos ilícitos como secuestro, extorsión y violencia de género, entre otros.

En total fueron asegurados 821 inmuebles, 246 fueron entregados en depositaría y a la fecha 575 continúan asegurados.



246

inmuebles en  
DEPOSITARÍA

## OPERACIÓN “BASTIÓN”

En marzo de 2025, fue llevada a cabo para intervenir bienes producto de actividades ilícitas en la zona Sur del estado, estos sitios eran utilizados para el resguardo, seguridad y confort de principales integrantes de un grupo delictivo con origen en Michoacán.

A través de técnicas de cateo, se logró el aseguramiento de 21 ranchos, fincas, residencias, bodegas, sitios para la venta de sustancias ilícitas, puntos de vigilancia y casas de seguridad en los municipios de Amatepec, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec y Tlatlaya.

La Fiscalía mexiquense inició los procedimientos correspondientes para el abandono y extinción de dominio de estos inmuebles a favor del Estado de México; en tres de ellos ya se cuenta con una sentencia favorable.



21

inmuebles  
ASEGURADOS

## OPERACIÓN “FORTALEZA”

Para combatir el robo de vehículos, a partir de mayo de 2025 en diversas acciones operativas han sido intervenidos inmuebles tanto en el Estado de México como en la capital del país, utilizados para el desvalijamiento, “remarco” de unidades, acopio y venta de vehículos o autopartes robadas; la Fiscalía General de Justicia mexicana y la Fiscalía de la CDMX, llevaron a cabo la Operación denominada “Fortaleza”.

En agosto y septiembre del mismo año, se desarrollaron acciones operativas relacionadas con esta Operación en ambas entidades.

## OPERACIÓN “RESTITUCIÓN”

En mayo de 2025, como parte de una iniciativa permanente para combatir los delitos relacionados con el despojo y la propiedad, sus redes de apoyo criminal y atacar la complicidad de servidores públicos municipales y estatales, fue puesta en marcha la Operación “Restitución” en todo el territorio estatal, con lo cual ha sido posible el aseguramiento de más de mil 700 inmuebles.



## OPERACIÓN “LIBERACIÓN”

En julio de 2025, a partir de investigaciones realizadas para desarticular entramados delincuenciales de extorsión relacionados con el acaparamiento y sobrecostos de productos de la canasta básica y materiales de construcción impuestos por grupos criminales en la zona Sur y Norte de la entidad, fue realizada la Operación “Liberación”.

Fueron detenidos objetivos prioritarios y asegurados inmuebles, así como mercancía diversa que, posteriormente, fue entregada a la población una vez que la Autoridad Judicial autorizó su disposición anticipada.

## OPERACIÓN “CAUDAL”

Ante la problemática del comercio ilegal de agua potable en el EDOMEX y la sobre explotación de mantos acuíferos, la cual realizaban organizaciones sociales con fachada de “sindicatos”, coludidos con comisariados ejidales, autoridades municipales y otros grupos, fue realizada la Operación “Caudal”, en la cual se aseguraron inmuebles y detuvieron objetivos dedicados a esta actividad.

## OPERACIÓN “SENDA”

Para combatir el robo a transporte de carga en las principales carreteras del Estado de México, en el mes de diciembre de 2025 se puso en marcha la Operación “Senda”, con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno. En estas acciones fueron asegurados inmuebles como restaurantes y “cachimbas”, además fueron

detenidos sujetos dedicados al robo, secuestro y otros delitos en agravio principalmente de transportistas.

### OPERACIÓN “DESCONEXIÓN”

En los meses de febrero y marzo de 2026, como parte de la Estrategia Nacional Contra la Extorsión, en el Estado de México se realizó la Operación “Desconexión”, con lo que se interrumpió la estructura operativa, logística y financiera de entramados criminales dedicados a actividades extorsivas y prácticas “gota a gota” en la entidad mexiquense.

### BAJA EN LA INCIDENCIA DELICTIVA

Desde noviembre de 2024 la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició con acciones operativas de gran magnitud y focalizadas a la investigación y persecución de delitos de alto impacto como el homicidio, extorsión, secuestro, robo con violencia, entre otros, así como la desarticulación de células delictivas que operan o que pretendían operar en la entidad mexiquense.

Derivado de la puesta en marcha de estas Operaciones se detuvo a servidores o ex servidores públicos, integrantes de grupos delincuenciales, agremiados de sindicatos y personas dedicadas a diversas actividades delictivas, se aseguraron inmuebles y mercancía, lo que se ve reflejado en la baja en la incidencia delictiva en el Estado de México.

En el periodo que se informa fueron iniciados 345 mil 260 expedientes de investigación, lo que representa una disminución del 4% en comparación con el periodo anterior, cuando fueron iniciados 359 mil 368 expedientes.

Del total de expedientes iniciados 54 mil 647 corresponden a delitos de alto impacto,

lo que de igual forma es una disminución del 33% en comparación con el periodo del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.



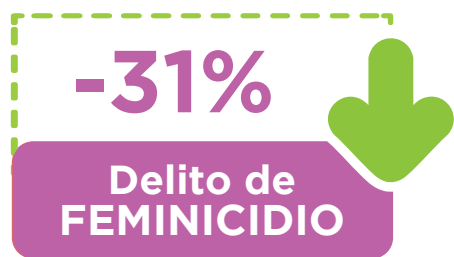
Entre los delitos que muestran una tendencia a la baja es el homicidio, ya que en este periodo fueron iniciados mil 163 expedientes de investigación por este delito, mientras que en el periodo anterior se iniciaron mil 810, lo que representa una baja de 36%.



De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública hasta el mes de marzo de 2026, el Estado de México ocupa el lugar número cinco en cuanto a la comisión de este delito en el país.

Además, es de destacar que este delito muestra una tendencia a la baja en el número de víctimas desde el mes de septiembre de 2024, con lo que suman 17 meses con este comportamiento. Febrero de 2026 fue el mes en el que se contabilizaron menos víctimas de homicidio con un total de 73.

También el feminicidio registra una baja del 31%. Del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 se contabilizaron 47 feminicidios, mientras que en el periodo anterior fueron 68.



En tanto que el homicidio de mujer, que de igual forma se investiga con perspectiva de género, muestra una tendencia a la baja, ya que en el periodo que comprende este informe fueron iniciados 138 expedientes de investigación por este ilícito, lo que implica una disminución de 18% en comparación con el periodo anterior.

Por lo que hace a otros delitos de género, los esfuerzos conjuntos que se realizan en el territorio mexiquense se ven plasmados en la baja en la incidencia delictiva de ilícitos como trata de personas 18%, violación 14%, violencia familiar 9% y abuso sexual 6%.

El trabajo conjunto con autoridades de los tres órdenes de gobierno como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, DEFENSA, MARINA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad estatal y Policías Municipales derivó de igual forma en disminución de otros delitos como el robo de vehículo 51%, robo a casa habitación 45%, secuestro 27%, robo con violencia a transporte de carga 22% y robo a transporte público con violencia 21%.

## BALANCE PROCESAL

En el periodo que se informa fueron aprehendidas 6 mil 724 personas por su probable participación en hechos delictivos, lo

que representa un aumento de 8% en comparación con el periodo anterior cuando fueron aprehendidas 6 mil 212 personas.

Del total de personas aprehendidas, 4 mil 405 fueron por delitos de alto impacto, lo que representa un aumento de 9%, al comparar las cifras con el periodo anterior, cuando 4 mil 49 personas fueron aprehendidas.

Por lo que hace a resultados procesales, la Fiscalía General de Justicia mexiquense obtuvo vinculación a proceso contra 14 mil 934 personas, mismas que fueron detenidas en flagrancia o en cumplimiento de orden de aprehensión, lo que representa un aumento de 9% en comparación con el periodo anterior,

Del total de personas vinculadas a proceso 6 mil 925 fueron por delitos de alto impacto, de los que destacan robo con violencia 4 mil 349, homicidio doloso mil 19, extorsión 720, secuestro 582, violación 338 y feminicidio 124, entre otros.

Finalmente, esta Institución obtuvo del Poder Judicial sentencias de condena para 7 mil 241 personas, es decir 5% más que en el periodo anterior cuando fueron obtenidas condenas para 6 mil 878 personas.

De las 7 mil 241 personas sentenciadas, 5 mil 133 fueron por delitos de alto impacto lo que de igual forma representa un aumento de 12%, al comparar contra las 4 mil 587 obtenidas en el periodo anterior.

**IX**

# **CAPÍTULO**

## **ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN**

**IDENTIFICAR LA CERTEZA  
DE LAS CIRCUNSTANCIAS  
DE LA DESAPARICIÓN PARA  
MEJORAR SU INVESTIGACIÓN  
Y ACCIONES DE BÚSQUEDA**

## **CAPÍTULO IX. ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN. IDENTIFICAR LA CERTEZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA DESAPARICIÓN PARA MEJORAR SU INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE BÚSQUEDA**

En enero de 2018 entró en vigor, a nivel nacional, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, ello como una respuesta del Estado Mexicano a un problema creciente y multifactorial en el país.

En el Estado de México, la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, entró en vigor en diciembre de 2019.

Atender esta preocupante circunstancia ha obligado a llevar a cabo diferentes estrategias, entre ellas, generar sistemas de alertamiento inmediato a la desaparición de una persona y acciones para su pronta localización, no obstante, las desapariciones persisten, ya sea por propia voluntad o porque éstas se relacionan con la comisión de algún delito.

En el ámbito de la procuración de justicia en el Estado de México, el primer esfuerzo organizado para registrar desapariciones fue el programa ODISEA, el nombre no responde a acrónimo alguno, sino a la vicisitud de aquellos que emprenden una búsqueda.



Cabe señalar que, entre 2005 y 2010, los reportes no requerían notificación por parte del Ministerio Público, es decir, no era obligatorio el inicio de un expediente de investigación lo que favoreció anomalías registrales.

Con la finalidad de contar con políticas públicas, programas y estrategias eficientes para la localización de personas, así como en la prevención de las ausencias, se reconoció la importancia de analizar las causas de esta problemática social para identificar la realidad contextual en la entidad, por ello, en el periodo que se informa, la Fiscalía del Estado de México realizó un análisis profundo del cúmulo de información relacionada.

El primer paso del análisis fue determinar el universo cierto y el estatus de los reportes de desaparición, posteriormente se conformó un grupo de trabajo integrado por servidores públicos de esta Institución de las áreas con injerencia en las investigaciones por desaparición: Género, Periciales, Policía de Investigación, Jurídico, Informática, Estadística y Administración, entre otros.

Al mismo tiempo, con equipos tecnológicos y recursos humanos de esta Fiscalía, se creó y puso en marcha un sistema integral de consulta y confronta de datos, herramienta informática que correlaciona 7 bases de datos institucionales como ODISEA, SEMEFO, SIGI, mandamientos judiciales, víctimas de secuestro, puestas a disposición, y antecedentes penales.

Con dicha herramienta se puede identificar de manera rápida el antecedente temporal de los registros y bases de datos correlacionados con alguna víctima de desaparición, esta herramienta supera los contratiempos y errores ocasionados en una búsqueda manual, ya que, en el caso de registros previos, no toda la información corresponde a un mismo periodo, además de que pueden existir diferencias entre unas y otras, incluso de años.

Por otra parte, destaca que los registros en materia de desaparecidos

## GRUPO DE TRABAJO



**GÉNERO**



**PERICIALES**



**POLICÍA DE INVESTIGACIÓN**



**JURÍDICO**



**INFORMÁTICA**



**ESTADÍSTICA**



**ADMINISTRACIÓN**

comprenden información tanto de la entonces Procuraduría como de la Fiscalía, ya que los más antiguos de los que se tienen datos fidedignos son de enero de 2005.

En la información contenida en esas bases de datos y, como se refirió previamente, se identificaron diversas anomalías, entre éstas: registros duplicados, ya sea porque dos o más personas reportan la desaparición de alguien o porque había diferencias de alguna letra, nombre o apellido, aunque se trataba de la misma persona, situación que se

generó porque en un inicio no se solicitaba al familiar presentar algún documento de identificación de la víctima para denunciar su desaparición.

Se identificaron registros vigentes de personas desaparecidas que ya habían sido localizadas, error que pudo originarse por la duplicidad de registro, la omisión en el seguimiento de la búsqueda, la falta de aviso de los familiares, cambio de residencia con imposibilidad de dar de baja el reporte e incluso por solicitud expresa de la persona localizada, ya que esta condición le servía para protegerse de ciertas conductas como violencia familiar o pago de deudas, entre otras.

Para corregir las deficiencias señaladas, a partir del año 2022 se estableció que todo reporte de persona desaparecida debe estar contenido en un expediente de investigación, el cual, puede iniciarse por la falta de localización de una o más personas. Esta situación justifica la discrepancia que existe entre el número de reportes y el número de personas con cédula de desaparecida.

Una vez que se logró establecer una base de datos fidedigna, resultó que, desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de marzo de 2026, se recibieron 70 mil 139 reportes de personas desaparecidas. Destaca que, entre el 2012 y el 2019, se registró un incremento de 654% al pasar de 910 a 6 mil 862, año con el mayor número de registros, en tanto que, entre el 2024 y el 2025 se registró el segundo mayor decremento de reportes al pasar de 5 mil 988 a 5 mil 285.

La información procesada por la Fiscalía del Estado de México fue compartida y comparada con datos contenidos tanto por la Comisión de Búsqueda de Personas

estatal como nacional, entre otros sistemas de emisiones de alerta de desaparición, ante lo que se identificó que también presentaban diversas inconsistencias.

## CONTEXTO DE LA DESAPARICIÓN

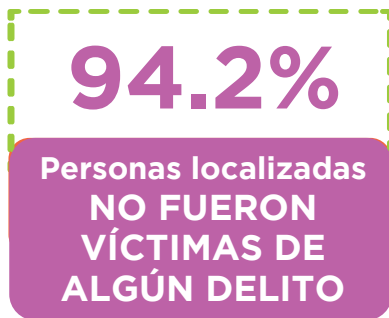
Cada caso debe individualizarse en su investigación, ya que guarda particularidades del perfil de la persona, en ese sentido, no se puede indagar ni realizar acciones de búsqueda metodológicamente iguales para localizar a diferentes víctimas, a pesar de que su ausencia se haya registrado de forma conjunta, puesto que las características, circunstancias, contextos y entornos de cada una de ellas siempre será distinto.

Las Unidades de Análisis y Contexto procesaron información sobre las características y patrones delictivos, así como perfiles de las personas desaparecidas y datos aportados por personas localizadas con vida, lo cual permitió identificar circunstancias propias de las víctimas y su entorno, información que, bajo un enfoque antropológico, social y criminológico, entre otros, ha permitido identificar las principales causas de ausencia.

En el Estado de México, entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de marzo de 2026, del total de reportes de desaparición, el 52% fueron de mujeres y el 48% de hombres. Además, en ese periodo fueron localizadas el 77% del total histórico de personas desaparecidas, lo cual se logró, en gran medida, derivado de las acciones conjuntas desplegadas por esta Institución, el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión de Búsqueda de Personas estatal (COBUPEM), las células de búsqueda municipales y la muy importante participación de familiares de víctimas, colectivos y sociedad civil.



Del total de personas localizadas con vida, el 94.2% de ellas señalaron que no fueron víctimas de algún delito. En ese mismo sentido, el 93% de las personas localizadas refirieron en entrevista en sede ministerial que su ausencia fue voluntaria.



En el grupo referido, en las ausencias confluyen factores como el entorno, circunstancias sociales o laborales, razones de índole económico, problemas de salud, relación con las adicciones o algún elemento psicológico, entre otros.



Respecto de las personas reportadas como desaparecidas, cuya localización lamentablemente fue sin vida, se logró establecer que la causa de muerte de más del 95% de estas personas está relacionada principalmente con accidentes, suicidios o condiciones de salud, en tanto que del 100% del total de reportes de personas desaparecidas, 2.49% fueron localizadas sin vida y víctimas de algún delito como homicidio doloso, feminicidio, secuestro, privación de la libertad, violencia de género o trata de personas.

De acuerdo a la temporalidad de localización, 65% fueron halladas durante los primeros 5 días tras la fecha del reporte, 9.8% entre el sexto y décimo día, en tanto que sólo el 7.2% ocurrió el mismo día en que el Agente del Ministerio Público tuvo conocimiento de la desaparición, es decir, el 83% de las localizaciones se lograron en los primeros 10 días posteriores a que fue reportada la desaparición.

Es importante señalar que, tras la localización de una persona, la Fiscalía continúa con la investigación a fin de determinar si fue víctima o no de algún delito. En los casos donde fue localizada sin vida, los peritajes que determinan las causas y mecánicas de la muerte permiten establecer si la desaparición fue propiciada por la posible comisión de alguna conducta ilícita como homicidio, feminicidio, secuestro, entre otros, los cuales se consideran “delitos vinculados a la desaparición” y deben investigarse bajo protocolos especializados.

Como resultado del análisis de la información recabada en sede ministerial y a través del proceso de búsqueda, se ha podido establecer que las principales causas de la ausencia pueden ser englobadas en seis rubros: condiciones de vulnerabilidad,

conflictos familiares, relaciones personales, problemas de salud o adicciones y, finalmente, que hayan sido víctimas de algún delito.

Por otra parte, se han identificado algunas circunstancias que dificultan la localización de personas, tales como el cambio de residencia de entidad o país, el fallecimiento por razones ajenas al conocimiento de los reportantes, la falta de comunicación de la persona desaparecida con sus familiares o entornos cercanos e incluso que se encuentren relacionadas con actividades delictivas.



## ACTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE BÚSQUDA

Una vez iniciada la investigación para localizar a una persona, por protocolo, se elabora y difunde el boletín de búsqueda correspondiente, además, agentes de investigación establecen la probable zona de desaparición y su vulnerabilidad a partir de la información proporcionada por los denunciantes, inmediatamente se llevan a cabo actos de investigación de campo en los lugares de interés para la búsqueda, en donde se recaban entrevistas a entornos familiares, laborales, escolares y sociales;

se realiza la búsqueda de indicios, cámaras y vehículos o de cualquier dato que abone a la localización.

Así mismo, se realiza el rastreo institucional que incluye el intercambio de información con hospitales, corporaciones policiacas, registro nacional de detenciones, terminales de autobuses, aeroportuarias e instancias de asistencia pública y privada. Adicionalmente se realizan diligencias de gabinete en medios de comunicación utilizados por la víctima como equipos de cómputo, celulares, redes sociales y plataformas digitales, entre otros.



Resulta importante señalar que, el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas establece la obligación para las autoridades de realizar la búsqueda, en todo momento con la presunción de que la persona desaparecida se encuentra con vida.

El mismo protocolo establece que la Fiscalía no puede determinar el expediente de investigación sin contar con los elementos idóneos de prueba de vida tales como un informe policial con la entrevista a la persona al momento de su localización para identificar las causas y motivos de su desaparición o en su caso un escrito autógrafo fechado y firmado por la persona localizada, el cual debe contener impresiones de sus huellas digitales, fotografía clara de la persona localizada donde se observe algún marcador de la fecha como un periódico.

Por lo anterior, faltan a un principio fundamental de la investigación por la desaparición de personas, aquellos quienes aseguran que las personas que no han sido localizadas deben ser contabilizadas sin vida e incluso como víctimas de algún delito.

En la investigación derivada de la localización de una persona sin vida, es fundamental establecer su identidad, para ello, el Agente del Ministerio Público ordena la comparación de señas particulares (tatuajes, cicatrices, lunares, marcas cutáneas), las características fisionómicas (tez, tipo de cabello, color de ojos, compleción, características faciales) y las prendas de vestir, con los datos contenidos en reportes de desaparición.

Cuando la identificación visual no es posible, se realizan peritajes especializados en materia de antropología forense,

**...faltan a un principio fundamental de la investigación por la desaparición de personas, aquellos quienes aseguran que las personas que no han sido localizadas deben ser contabilizadas sin vida e incluso como víctimas de algún delito.**

odontología y genética. A través del procesamiento de indicios biológicos se genera un perfil de la víctima que aporta información que es comparada con muestras genéticas de familiares o registros preexistentes en bases de datos.

La localización de las personas sin vida se logra a través del intercambio de información entre diversas autoridades de esta y otras entidades, así como con instituciones de salud y mediante actos de investigación de campo y gabinete, con el apoyo de herramientas tecnológicas y binomios caninos, entre otras técnicas.



## DENUNCIA OPORTUNA

El uso de la tecnología y mecanismos de denuncia han permitido que la ciudadanía reporte, de manera inmediata, ante la Fiscalía, la desaparición de alguna persona en cuanto se identifica la falta de comunicación y contacto de esta con sus familiares o se desconozca su paradero, ya que actualmente existe mayor percepción social de esta circunstancia. De igual forma, este reporte se puede realizar de forma presencial, para lo cual, los familiares deberán acudir a cualquier institución encargada de la búsqueda o investigación, a través de la cual se activarán los mecanismos de búsqueda y localización.

No es necesario esperar 72 horas o algún tiempo específico para realizar un reporte por desaparición, ya que éste se puede hacer desde el primer instante en que se desconozca el paradero de una persona, incluso iniciarlo de manera pronta impacta directamente en la eficacia de la investigación para su localización.



NO DEBES ESPERAR

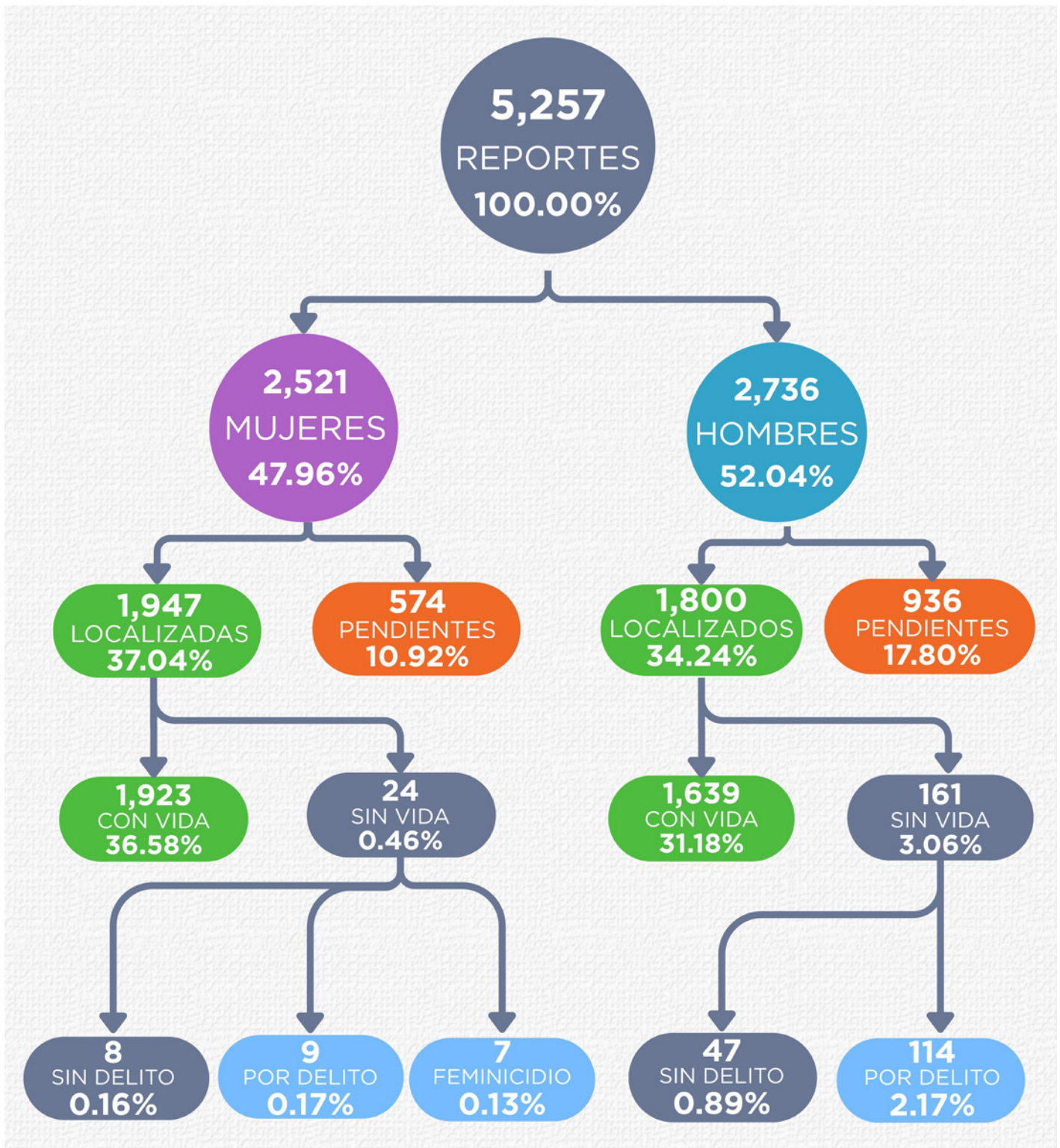
**72 HORAS**

PARA DENUNCIAR LA  
**DESAPARICIÓN DE UNA PERSONA**

SI ALGUNA SERVIDORA O  
SERVIDOR PÚBLICO TE DICE ESTO

**¡ES MENTIRA!**

Durante el periodo que se informa, ante la Fiscalía del Estado de México fueron iniciadas por denuncia o de oficio, 5 mil 257 reportes de desaparición por igual número de personas, durante el mismo periodo, como resultado de acciones conjuntas fueron localizadas 3 mil 747 víctimas, derivado de búsquedas de esta Institución conjuntamente con el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión de Búsqueda de Personas estatal (COBUPEM), las células de búsqueda municipales y la muy importante participación de familiares de víctimas, colectivos y la sociedad civil.



X

# CAPÍTULO

## EJERCICIO DEL GASTO

INVERTIR LOS RECURSOS  
PÚBLICOS CON RESPONSABILIDAD  
Y VISIÓN SOCIAL

## CAPÍTULO X. EJERCICIO DEL GASTO. INVERTIR LOS RECURSOS PÚBLICOS CON RESPONSABILIDAD Y VISIÓN SOCIAL

En el periodo que se informa, las intervenciones de obra pública fortalecieron la procuración de justicia al contar con espacios funcionales, lo que se refleja en lugares dignos y seguros que benefician tanto a los servidores públicos que laboran en la Fiscalía mexiquense, como a las personas que diariamente son atendidas.

Las mejoras tienen un impacto en la atención y trato digno a víctimas y personas usuarias, así como en el fortalecimiento de la capacidad operativa y reducción de tiempos de respuesta.

En el edificio central de Toluca, se rehabilitaron las instalaciones de las Unidades de Análisis y Contexto, con la finalidad de que esas áreas cuenten con espacios adecuados para el resguardo de información, así como para eficientar el desempeño de las actividades.

Otra de las áreas beneficiadas en esta primera etapa de mejoramiento de la infraestructura, es el Centro Operativo de Recepción, Análisis y Procesamiento de Información Delictiva, lo cual responde a la necesidad de contar con espacios debidamente equipados que permitan recibir, ordenar y analizar de forma oportuna datos cualitativos y cuantitativos sobre el comportamiento delictivo en la entidad.

Las obras realizadas en el edificio central de Toluca, también han permitido mejorar los accesos y la movilidad en las instalaciones, a través de rutas claras, seguras y debidamente iluminadas, pero también privilegian la inclusión de personas con alguna discapacidad o limitaciones para moverse de manera autónoma.



De igual manera, se llevaron a cabo trabajos de mejora, rehabilitación y ampliación en los refugios para víctimas de trata de personas que se encuentran en los municipios de Huixquilucan, Texcoco y Toluca, con ello se refuerzan las condiciones de resguardo y atención, en un entorno seguro, privado y digno.

Asimismo, se adquirió equipos de inteligencia, entre ellos de telemetría, para sensores de localización y obtención de datos. Además, se renovaron suscripciones y licencias de software especializado para realizar labores de investigación.

En materia forense, se dio mantenimiento al Sistema IBIS TRAX 3D, así como a los laboratorios de química y genética. También se adquirieron materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, sustancias químicas y prendas de seguridad, protección personal y bienes informáticos.

Con estas acciones se fortalece la procuración de justicia, al mejorar los espacios y recursos empleados en el desempeño cotidiano de los servicios, así como las condiciones de quienes laboran en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, pero, sobre todo, para quienes acuden a esta Institución a denunciar alguna conducta delictiva.

## UNIFORMES

Con el propósito de fortalecer la identidad institucional y sentido de pertenencia, desde el año 2024, el personal administrativo y operativo que labora en la Fiscalía EDOMEX, utiliza uniformes -ya sea ejecutivo o de campo-, con especificaciones para el tipo de plaza de cada servidor público.

Por ello, durante este cuarto año de gestión, fueron adquiridos uniformes para Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación, Peritos y Médicos Legistas, con lo que se renovó su imagen y proporcionó una vestimenta y equipo acorde a las funciones que desempeñan.

Fueron adquiridos uniformes ejecutivos para 3 mil 726 elementos, uniformes de campo para 2 mil 658 servidores públicos, así como chamarras operativas invernales y rompevientos para 3 mil 408 elementos.



### UNIFORME CAMPO



### CHAMARRA ROMPEVIENTOS



### UNIFORME ADMINISTRATIVO



## GAFETES

De igual forma a partir del mes de diciembre de 2025, tras autorizarse el nuevo diseño de los gafetes institucionales, se llevó a cabo su renovación, por ello se realizó la toma de fotografías a todos los servidores públicos que integran esta Institución.

El nuevo gafete contiene datos personales de quien lo porta, adscripción y función que desempeña, además cuenta con diversas medidas de seguridad para evitar que sea replicado o clonado y con ello se le de un mal uso.

Los gafetes serán entregados a los servidores públicos, quienes deberán portarlos de manera visible mientras se encuentren en sus lugares de trabajo, así como al exterior, cuando lleven a cabo alguna diligencia.



**TOMA DE FOTOGRAFÍA PARA GAFETE**

## RECONOCIMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS

Quienes desempeñan su labor con profesionalismo son reconocidos en la Fiscalía mexiquense, por ello en el periodo que comprende este informe, se reconoció institucionalmente a 169 servidores públicos que demostraron logros destacados en los siguientes rubros:

- 76 servidores públicos por “Permanencia en el Servicio Público”, por laborar más de 29 años.
- 9 servidores públicos por “Desempeño Notable y Actos Excepcionales de Servicio”.
- 24 Agentes del Ministerio Público por su labor en la “Investigación y Persecución del Delito, Procuración de Justicia y Combate a la Impunidad”.

Además, al considerar criterios como la antigüedad en el servicio, trayectoria y cumplimiento de sus funciones orientado a resultados, se privilegió a 60 servidores públicos, al otorgarles un ascenso a la categoría inmediata superior, 18 corresponden a Agentes del Ministerio Público, 34 son Agentes de Policías de Investigación y 8 integrantes de Servicios Periciales.



XI

# CAPÍTULO

## MEJOR PREPARADOS

MODERNIZAR LAS  
CONDICIONES DE ATENCIÓN  
A LA CIUDADANÍA

## CAPÍTULO XI. MEJOR PREPARADOS. MODERNIZAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y SUS DENUNCIAS

Con la finalidad de fortalecer la operatividad de esta Institución, del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 se reforzó el parque vehicular con la adquisición de 144 vehículos, así como kits de equipo de patrulla para 88 vehículos.

También fueron adquiridas armas de fuego, cargadores y cartuchos, con lo que se fortalece la labor operativa que lleva a cabo el personal de la Fiscalía mexiquense.



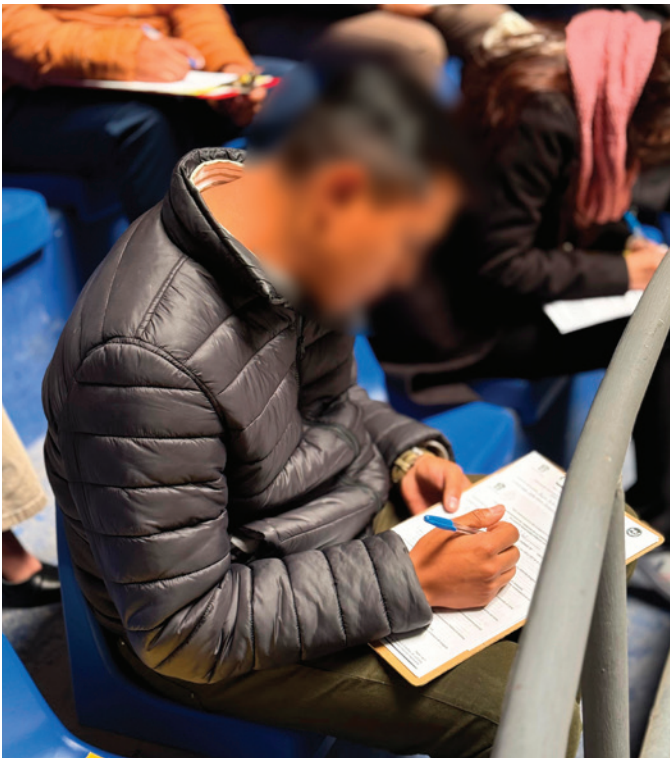
## CONVOCATORIAS

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México busca incorporar a sus filas a los mejores perfiles profesionales para atender a la sociedad mexiquense, por ello, en el año 2025 esta Institución abrió dos Convocatorias, una para ocupar plazas de Agente del Ministerio Público y otra como Policía de Investigación.

En total se registraron 5 mil 502 aspirantes, de estos, tras verificar el cumplimiento de los requisitos, 5 mil 114 pudieron continuar con los procesos de selección que consistieron en la aplicación de examen de conocimientos teóricos, evaluación mediante entrevista y examen toxicológico.

Una vez concluidos los procesos, el 16 de julio de 2025 fueron contratadas 140 personas para laborar como Agentes del Ministerio Público y 50 como Agentes de la Policía de Investigación.





## PROGRAMA PERMANENTE DE ROTACIÓN

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México cuenta con un programa permanente de rotación de servidores públicos, por ello en el periodo que se informa un total de mil 60 servidores públicos fueron cambiados o removidos a áreas distintas a donde llevaban a cabo sus actividades, esto como parte del proceso de deconstrucción y para evitar malas prácticas por parte del personal que labora en esta Institución.

Además, en este mismo periodo, fueron dados de baja 579 servidores públicos, de los cuales 281 se desempeñaban como Agentes del Ministerio Público, 119 realizaban labores administrativas, 115 eran Policías de Investigación, 33 laboraban en Servicios Periciales, 11 Oficiales Conciliadores, 15 eran mandos medios y 5 mandos superiores.

La mayoría de las bajas fueron voluntarias y 23 presentaron renuncia por actos de corrupción.



**1,060**  
Servidores públicos  
**ROTADOS**



**579**  
Servidores públicos  
**DADOS DE BAJA**

## ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En enero de 2026, a través de publicaciones en redes sociales se difundieron probables actos delictivos cometidos por supuestos Policías de Investigación de la Fiscalía, principalmente en municipios del Valle de México.

Derivado de lo anterior, la Fiscalía mexiquense inició acciones para identificar a los supuestos servidores públicos involucrados en hechos ilícitos, además de prevenir, combatir y sancionar conductas indebidas que afectan la procuración de justicia.

En total fueron iniciadas 110 investigaciones, 67 de oficio por publicaciones en redes sociales y 43 presentadas por probables víctimas, a través de los mecanismos con los que cuenta la Fiscalía, como son el correo electrónico, llamada telefónica o en sede ministerial.

Del análisis de las publicaciones en redes sociales, fue posible identificar a 47 personas presumiblemente relacionadas con estos hechos, de estos 39 eran servidores públicos y ocho particulares.

Por ello, ese mismo mes fueron separados de sus funciones 10 servidores públicos, entre ellos un Coordinador Regional, dos Jefes de Grupo y siete Policías de Investigación.

De igual forma, 40 elementos de la Policía de Investigación fueron cambiados de adscripción y se iniciaron procedimientos internos en la Visitaduría General y en el Órgano Interno de Control, para identificar y sancionar las malas prácticas cometidas por los servidores públicos.

Cabe mencionar que, en las publicaciones también se observó un total de 34



# 110

**Servidores públicos  
INVESTIGADOS**



# 10

**Servidores públicos  
SEPARADOS DE  
SUS CARGOS**



# 40

**PDI'S bajo  
INVESTIGACIÓN**

vehículos utilizados por los supuestos elementos, tras el análisis de fotografía y vídeos, se estableció que, 22 eran oficiales.

Por otra parte, como medida preventiva durante esta investigación, fueron resguardados 98 vehículos Dodge Charger, color blanco.

Asimismo, se emitió una Circular Interna en la que se establecieron los Lineamientos para la Portación, Uso y Conservación de los uniformes ejecutivos y operativos, así como el equipo táctico de la Fiscalía mexiquense.

## UNIFORMES APÓCRIFOS



Además de todas las acciones institucionales por los hechos antes mencionados, la Fiscalía de Justicia estatal lleva a cabo de manera permanente supervisiones y evaluaciones del personal que integra la Institución y las funciones que realiza, además investiga la comisión de hechos delictivos cometidos por servidores públicos del orden estatal y municipal.

Como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, la Fiscalía fue revisada con 26 auditorías que derivaron en el desarrollo de acciones de mejora preventivas y correctivas entre las que se auditaron unidades administrativas, que por más de 10 años no habían sido revisadas.





De igual manera, en el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gestión, fueron emitidas un total de 161 resoluciones cometidas por servidores públicos de esta Institución por faltas administrativas graves como cohecho, actuación bajo conflicto de interés y enriquecimiento oculto, así como no graves como la omisión en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, en la entrega-recepción, en el cuidado de la información a la que se tiene acceso.

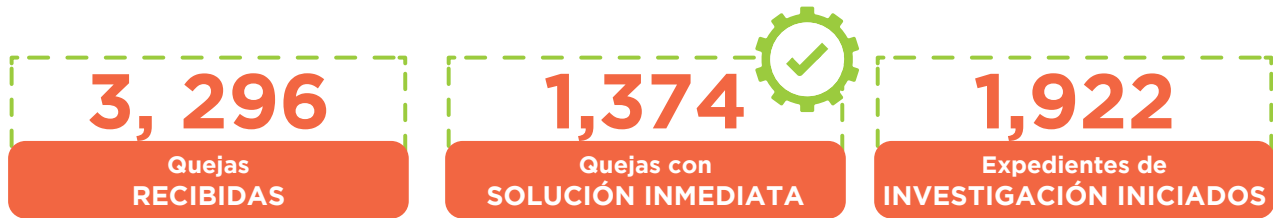


En tanto que se iniciaron 404 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos de la Institución.

Como parte de las acciones de supervisión, investigación y evaluación de las funciones que realiza el personal operativo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, fueron realizadas 728 visitas en los diferentes Centros de Justicia y Agencias del Ministerio Público, en las que un total de 3 mil 123 servidores públicos fueron objeto de supervisión del cumplimiento de sus funciones, en las que fueron detectadas incidencias, algunas de ellas de mayor entidad como:

- 
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO:**
  - No dar seguimiento a las medidas de protección otorgadas a favor de las víctimas.
  - No requerir a las diversas autoridades el cumplimiento de los actos de investigación que previamente habían ordenado.
- 
**AGENTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN:**
  - No dar cumplimiento total a mandatos ministeriales como realizar inspecciones.
- 
**PERITO:**
  - No rendir informes en el plazo establecido.

A través de distintos medios se recibieron 3 mil 296 quejas, de las cuales mil 374 tuvieron solución inmediata, se dio inicio a mil 922 expedientes de investigación y en el resto se estableció que no correspondían a alguna irregularidad.



En el mismo periodo independientemente de la fecha de inicio de los expedientes de investigación, fueron remitidos al Órgano Substanciador 272 investigaciones, para el inicio de procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos involucrados y 952 fueron determinadas en archivo. Cabe precisar que también se dictaminaron 361 incompetencias, de las cuales 287 fueron remitidas a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 53 al Órgano Interno de Control y 21 a autoridades diversas.

A través de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción fueron judicializados 179 expedientes de investigación en contra de 538 servidores públicos, de los cuales, 379 son elementos de la Policía Municipal, 60 policías de la Secretaría de Seguridad estatal y 36 Agentes del Ministerio Público, por su probable responsabilidad en delitos como abuso de autoridad, cohecho y robo.

La Fiscalía mexiquense obtuvo vinculación a proceso contra 93 servidores públicos (66 Policías Municipales, 10 Agentes del Ministerio Público, nueve elementos de la SSEM y ocho diversos), por delitos como abuso de autoridad, cohecho y uso de objeto o documento falso o alterado.

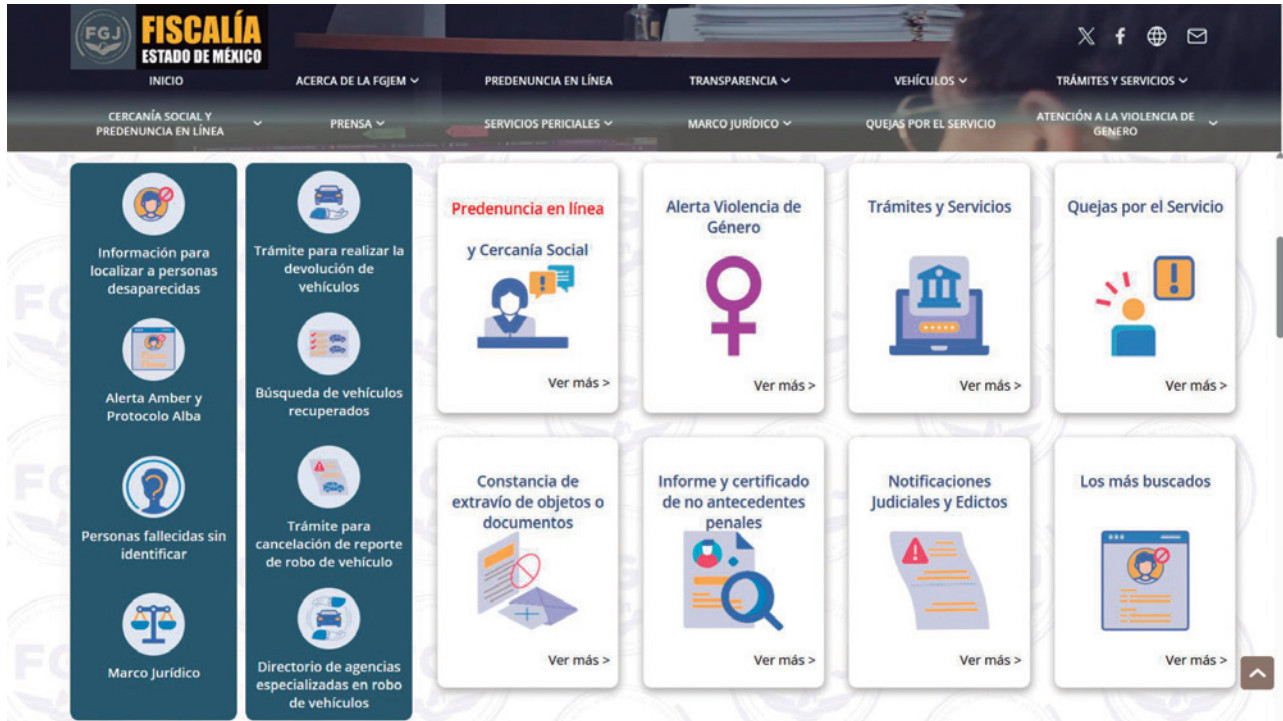
De igual forma, esta Institución obtuvo sentencias de condena contra 33 servidores públicos por diversos hechos delictivos, entre ellas, condenas de 2 hasta 9 años de prisión por cohecho, abuso de autoridad y delitos cometidos por servidores públicos de la procuración y administración de justicia.



## RENOVACIÓN DEL SITIO WEB DE LA FISCALÍA

Como parte de la estrategia permanente para mejorar los espacios de comunicación e interacción con la sociedad, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México renovó su página web, la cual estará en funcionamiento a partir del mes de mayo.

Esta actualización permitirá que la ciudadanía cuente con una herramienta digital que agilice y mejore los canales de comunicación, la realización de trámites, búsqueda de información y asesoría en su acceso a la procuración de justicia.



**4TO INFORME DE GESTIÓN 2025-2026**  
JOSÉ LUIS CERVANTES MARTÍNEZ

® Registro en trámite, Derechos Reservados.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Av. José María Morelos y Pavón Oriente 1300,  
Colonia San Sebastián, Toluca de Lerdo, Estado de  
México, C.P. 50150.

Impreso y Hecho en México, abril de 2026.